

ACTA 129 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO”

**ACTA No. 129 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
27 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**URIEL ORTIZ RUIZ**

**Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ**

**Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**

**Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL**

**Secretaria General**

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**

**JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**

**MARTHA ANTOLINEZ GARCIA**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**

**DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**

**JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA**

**DIONICIO CARRERO CORREA**

**JHON JAIRO CLARO AREVALO**

**HENRY GAMBOA MEZA**

**NANCY ELVIRA LORA**

**CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ**

**SONIA SMITH NAVAS VARGAS**

**CHRISTIAN NIÑO RUIZ**

**URIEL ORTIZ RUIZ**

**RAUL OVIEDO TORRA**

**SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**

**WILSON RAMIREZ GONZALEZ**

**EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 129 FOLIO 2

**El Presidente:** Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

**La señora Secretaria:** Así será señor presidente. Muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria viernes 27 de julio de 2012, Honorables Concejales.

**PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**La Señora Secretaria:** Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Cuatro (04) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**El Presidente:** No habiendo Quórum decisorio, favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente.

ACTA 129 FOLIO 3

**El Presidente:** Secretaria favor hacer el segundo llamado a lista.

**La señora Secretaria:** Así será señor presidente, segundo llamado a lista Honorables Concejales.

**SEGUNDO LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	<b>PRESENTE</b>
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>PRESENTE</b>

**La señora secretaria:** Señor presidente me permito informar han contestado a lista doce (12) honorables concejales, si hay quorum decisorio.

**El Presidente:** Habiendo quórum decisorio abrimos la sección, secretaria favor leer el orden del día.

**La Señora Secretaria:** Así será señor Presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

ACTA 129 FOLIO 4

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Invitación a la doctora CONZUELO ORDOÑEZ RINCON. Directora del área metropolitana de Bucaramanga, doctor LUSBIN ARLEY ANAYA MENDES Director de la CDMB. Doctor ALFONSO PRIETO GARCIA Delegado ante la junta del área metropolitana de Bucaramanga tema: Respuesta a proposición número 50 del área metropolitana de Bucaramanga.
6. Condecoración a la orden Andrés Páez de Sotomayor festival de colonias.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones y asuntos varios Bucaramanga

Bucaramanga viernes 27 de julio de 2012 Hora (08:00 A.M)  
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

**2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**El Presidente:** En consideración el orden del día tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ.

ACTA 129 FOLIO 5

Gracias señor presidente, un saludo para usted y todos los honorables concejales; señor presidente es para muy respetuosamente solicitar que el punto quinto pase a ser sexto y el punto sexto pase a ser quinto y los himnos sean tocados cuando se haga la condecoración señor presidente.

El Señor Presidente: Hay una solicitud de eliminar el punto tercero que es el himno de la ciudad de Bucaramanga ya que va a ser interpretado por la banda de la policía, la banda de la policía nacional y pasar el punto sexto que sea punto quinto cierto; entonces en consideración esta modificación la aprueban los honorables concejales.

La señora secretaria: Ha sido aprobada señor presidente la modificación del orden del día.

El señor presidente: Entonces continuamos secretaria.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente, continuamos con el orden del día; tercer punto del orden del día designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El señor presidente: Se designa al honorable concejal John Jairo Claro para que revise el acta del día de hoy, continuamos secretaria.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente continuamos con, condecoración de la orden Andrés Páez de Sotomayor de festival de colonias.

El señor presidente: Quiero darle los buenos días a todos los honorables concejales y concejalas, dar un saludo muy especial a la doctora Consuelo Ordoñez ella es la directora del área metropolitana, saludar también muy especialmente al doctor Luzbin Harley Aldana Méndez, quien él es el director de la CDMB y nos esta acompañando con todo su equipo de trabajo, nos falta el doctor Prieto nuestro delegado no puede venir bueno pero vamos a dar paso a la condecoración, sigamos ya estamos en el punto secretaria.

La señora secretaria: Si señor presidente.

ACTA 129 FOLIO 6

El señor presidente: Tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

El señor presidente: Gracias señor presidente para solicitarle muy respetuosamente que si sea invitado a la mesa principal el homenajeadó amigo Víctor Suarez; continuamos dándole la bienvenida al doctor Víctor Suarez él es el director del festival de colonias, le voy a dar la palabra al coordinador de prensa en este momento el señor Carlos Santos tiene usted la palabra.

INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS SANTOS.

Muy buenos días para todos y para todas, hoy en la

El señor presidente: Perdón invito también a la mesa principal al doctor Lusbin Harley Anaya Méndez es el director de la CDMB para que nos acompañe.

INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS SANTOS.

Para el día de hoy en la condecoración con el cual se otorga a la orden Andrés Páez de Sotomayor nos vamos a permitir escuchar los himnos de nuestra republica de Colombia, de nuestro departamento de Santander y de nuestra ciudad de Bucaramanga para poder dar inicio al proceso del día de hoy.

Agradecimientos a la banda nupcial de la policía nacional, me permito leer la resolución número 118 de 2012 de julio 26 por la cual se otorga la orden Andrés Páez de Sotomayor la mesa directiva del honorable concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y considerando que:

- a. Que mediante resolución 023 de 1989 se creó la orden Andrés Páez de Sotomayor destinada a honrar a las personas e instituciones que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional, nacional e internacional.
- b. Que el festival de colonias de la feria de Bucaramanga nació hace 15 años y fue creado por el gestor cultural Víctor Suarez para darle a la ciudad un evento de

ACTA 129 FOLIO 7

identidad nacional donde el patrimonio cultural y material a través de la comida típica y la música local aglutinan el sentir del ciudadano.

- c. Que el festival de colonias de la feria de Bucaramanga se ha convertido en un evento de ribetes nacionales e internacionales donde participan más de 70 colonias de Santander y convierten al festival en el de mayor participación en donde el arraigo en el imaginario popular de los bumangueses y su identidad se fortalece.
- d. Que el concejo de Bucaramanga reconoce y respalda la labor artística y cultural del festival de colonias de la feria de Bucaramanga y de la gestión de su creador Víctor Suarez, resuelve: artículo primero: otorgar la condecoración Andrés Páez de Sotomayor al festival de colonias de la feria de Bucaramanga, artículo segundo: Comisionar al honorable concejal Edgar Suarez Gutiérrez autor de esta iniciativa para la imposición de la presea y entrega de la nota de doctor Víctor Suarez creador del festival de colonias de la feria de Bucaramanga en ceremonia especial a realizarse el día viernes 27 de julio de 2012 comuníquese y cúmplase. Se expide en Bucaramanga a los 26 días del mes de julio del año 2012 firman Uriel Ortiz Ruiz-Presidente, Wilson Ramírez González primer vicepresidente, Cristian Alberto Arguello Gómez- segundo vicepresidente, Nubia Suarez Rangel- Secretaria General.

Continuamos con la imposición de la presea y la entrega de la nota de estilo.

A continuación escuchamos las palabras del doctor Edgar Suarez Gutiérrez quien fue el gestor de esta iniciativa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ.

Buenos días a todos, agradecerle a la policía nacional por habernos acompañado con los himnos, un saludo a la mesa directiva del concejo a la doctora Consuelo, l director de la CDMB, Mi saludo también a todos los concejales a bien a aprobar esta condecoración, a todos los amigos de equipo de trabajo de Víctor Suarez que nos acompañan en el día de hoy

#### ACTA 129 FOLIO 8

quince años del festival de colonias mis compañeros de bancada Sandra Pachón y Wilson Ramírez les agradezco quienes a bien tuvieron confiar en mi en ese significativo momento para el festival de colonias y su gestor durante quince años Víctor Suarez de tan importante evento que hoy día Víctor, el concejo de Bucaramanga con la orden Andrés Páez de Sotomayor tiene a bien hacerle un pequeño pero significativo reconocimiento por su labor yo quiero en estas cortas palabras referirme al festival en lo que lo conozco de hace ya casi 10 años.

Cuando hablamos de festival de colonias podemos sin temor a equivocarnos calificarlo como uno de los pocos sino el único evento de la feria de Bucaramanga con identidad propia; y porque identidad, primero porque nuestra ciudad está presente en el festival como anfitriona y actor principal de este, pero al igual está presente en el festival de colonias todos y lo sabemos nosotros las provincias y los municipios que hoy nuestra querida Bucaramanga tiene como residentes a muchas personas de los municipios y que hoy día los ha acogido como nuestros; de esto puede dar fe la mesa directiva que hoy existe en el concejo, concejales de muchas provincias y también algunos con personas en la familia de extranjeros, pero también Bucaramanga ha sido receptora hoy en día de una gama amplia de ciudades y municipios del país con sus costumbres y tradiciones, en nuestra ciudad viven, trabajan y son el empuje nuestro; las colonias de muchos municipios y departamentos de nuestra querida Colombia; muchos de ellos tienen participación activa en el festival de colonias durante muchos años, pero más aún nuestra ciudad cuenta hoy día con la presencia de un gran número de visitantes extranjeros que por nuestro clima, nuestra hospitalidad, costumbres, la seguridad de la ciudad y la calidad de vida es hoy residencia y punto de prosperidad y formación y consolidación de familias y para ello ha existido también el espacio de colonias lo dado de ello es que por ejemplo el concejal John Claro tiene a su esposa que es chilena que nos invitó a unas empanadas chilenas que vamos a estar próximos a ir a recibirlas y es que como no mantener vivas nuestras costumbres, el festival de colonias las mantiene, mantiene las tradiciones el folclor, la gastronomía, los utensilios, los instrumentos de nuestro terruño, nuestro patrimonio inmaterial; este ha sido el sueño de un quijote que durante años se dispone a planear a

#### ACTA 129 FOLIO 9

organizar, a presupuestar la puesta en escena del festival de colonias me refiero al alma y vida que en estos quince años a acompañado en forma incondicional el festival a mi amigo, al amigo de la bancada y al amigo de todos los concejales Víctor Suarez, Víctor un hombre como usted son los que necesita la municipalidad, seres humanos que con la gestoría cultural logren consolidar procesos serios y perdurables que hagan huella y que conformen el sentir y la cultura nuestra disculpas mías Víctor, porque disculpas; disculpas mías frente a lo publico del municipio, del departamento y porque no la nación han sido muchas veces indolentes impositivos y muchas veces poco receptivos con este festival, no han faltado tampoco en este festival los empresarios que al frente de la feria durante esos quince años de existencia han visto en ella la oportunidad económica de sus intereses llenándolo de cerveza y de aguardiente, yo aprovecho este espacio del concejo de Bucaramanga espacio que me lo dio el pueblo para solicitarle a nuestro nuevo gerente al doctor Alfonso Prieto quien pensamos que iba a estar en el día de hoy pero se excuso, para que este festival de colonias las carpas de la logística del festival sean blancas y no necesariamente la referencia de una cerveza, ojala las carpas de la logística sean blancas y porque no llegar mas allá poder sacar del yugo de los empresarios del aguardiente y de la cerveza a este espacio que se ha querido formar como usted lo ha querido consolidar Víctor que sea un espacio de tradición y de patrimonio inmaterial y no un festival de la cerveza y un festival del aguardiente como muchas veces los empresarios llegan a someterlo es el momento Víctor de promover que se acompañen las comidas con la participación de las colonias con las bebidas nuestras con la chicha de corozo de maíz, con el guarapo, con el sabajón, con el vino que ya producen hoy día Zapatoca, Barichara y algunos sectores del cañón de chica mocha, yo se Víctor que cada año los recursos se los reducen las condiciones se las incrementan, las criticas abundan como los arboles que dan buen fruto pero el concejo de Bucaramanga quiere reconocer este año en cabeza suya el trabajo durante estos quince años los concejales de la ciudad tuvieron a bien la forma generosa de aprobar esta proposición, la bancada de cambio radical tubo también a bien recomendar en mi estas palabras porque somos impulsores de la cultura porque somos impulsores del patrimonio y porque creemos como nadie, el concejo de la ciudad en

ACTA 129 FOLIO 10

procesos culturales serios y de arraigo popular, a usted Víctor a su equipo de trabajo y a todas las personas que nos acompañan y felicitaciones de parte mía de la mesa directiva en cabeza de su presidente el concejal Uriel y del primer vicepresidente Wilson y de Cristian como segundo, la bancada de cambio radical y todos los concejales, para usted Víctor mis felicitaciones muchas gracias.

INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS SANTOS.

Antes de escuchar al periodista Víctor Suarez le permitimos leer una comunicación que acaba de llegar de la colonia de toná residente en Bucaramanga:

Bucaramanga 26 de julio de 2012:

Señor  
Víctor Suarez-Periodista  
Respetado Señor:

Reciba de la colonia de Toná residente en Bucaramanga un cordial y caluroso saludo a la vez que le deseamos muchos éxitos en todas sus labores, el motivo de esta comunicación es para reconocer que con su trabajo de ideas se logro organizar el festival de las colonias que se realiza anualmente con motivo de la feria de Bucaramanga y que cada año mejora y llega a mas colonias a fortalecer este evento, este espacio del festival de las colonias nos ha permitido re encontrarnos los paisanos y familiares que por diferentes motivos tuvimos que dejar nuestra patria chica y establecernos en la ciudad mas cordial y bonita de Colombia y que debido a nuestros quehaceres cotidianos nos es difícil compartir y que por años no nos vemos y el festival se convierte en nuestro encuentro para recordar viejos tiempos y degustar la comida típica de nuestro municipio de donde somos oriundos sea esta la oportunidad para reconocer su trabajo serio y responsable frente a esta organización y reiteramos nuestra amistad, aprecio y apoyo.

CORDIAL SALUDO  
JORGE ELIECER GUTIERREZ OSMA  
Presidente.

ACTA 129 FOLIO 11

Otra comunicación de la colonia de Vélez residente en el área metropolitana de Bucaramanga.

La colonia de Vélez residente en el área metropolitana de Bucaramanga presenta un saludo de felicitación a nuestro paisano oriundo de Barbosa-Santander, señor Víctor Suarez por su condecoración emanada en el concejo municipal de Bucaramanga; Víctor gran gestor, viene desarrollando grandes actividades en pro de rescatar los valores culturales colombianos que por esta época van desapareciendo, colaborador incansable de nuestra colonia, entrega todo sin recibir nada a cambio, gran ser humano pero lo mas importante es un gran señor, los nacidos en la provincia de Vélez hemos encontrado en el soporte para ayudar a los nuevos talentos de la música y demás actividades en pro del desarrollo de nuestra región Víctor muchas gracias sabes que puedes contar con el apoyo incondicional de tu gente gracias al honorable concejo municipal de Bucaramanga por creer en las personas buenas que le aportan trabajo a la cultura, en Bucaramanga a los 27 días del mes de agosto del 2012.

Firma

Esperanza Ballesteros tras la viña Cecilia Fonseca Lobo.

A continuación escuchamos las palabras del condecorado periodista Víctor Suarez.

INTERVENCION DEL PERIODISTA VICTOR SUAREZ.

Bueno muchas gracias a todos, muy buenos días a la mesa directiva del concejo, doctor Uriel, Cristian, Wilson, Cristian niño, Dra. Sandra, Dr. Edgar a todos y cada uno de los concejales muchísimas gracias por este detalle, quiero saludar al club de amigos de la música colombiana aquí tenemos algunos representantes de nuestros oyentes y televidentes y quiero saludar de manera especial a los lideres presidentes de unas pocas, pocas colonias que han llegado mire hay tenemos un numero de personas unas doce-quince personas aquí hay otro mas, Efrén ojala se hiciera aquí a este lado para que se vea mas grande el grupo la verdad es que los invitados presidentes de colonia esperaban

#### ACTA 129 FOLIO 12

llegar a partir de las nueve de la mañana, entonces a las nueve y media tendríamos esto totalmente lleno, también tenemos nuestro respaldo político ahí en una fuerza; Dra. Consuelo me alegra mucho compartir esta mesa con usted que en la gobernación de Santander fue una mano ayudadora, un apalancamiento muy importante para el proyecto que nos facilito el poder realizar en los últimos tres años especialmente el festival de colonias proyecto que ya no se puede tramitar de acuerdo a las nuevas directivas, saludar al doctor Luzbin el joven director general de la corporación autónoma regional para la defensa de Bucaramanga desearle lo mejor en ese encumbrado puesto y difícil cargo Dr. Luzbin a todos mis amigos, mis amigas que apenas están llegando muchas gracias.

Bien hemos solicitado de manera muy especial a la bancada de cambio radical que se nos adelantara este homenaje en razón al fallecimiento de un hombre grande de la radio santandereana Don Rafael Fonseca Leuro la ciudad de Barbosa, padre de Devinson Fonseca de la emisora cultural, compañero de la emisora cultural, don Rafael Fonseca fue el pionero y el padre de los locutores y periodistas en la provincia de Vélez en Santander y Ricaurte en el departamento de Boyacá, la gobernación de Santander a través de la oficina de prensa a dispuesto una buseta para que colegas periodistas que recibimos los buenos concejos y directrices de Rafael Fonseca Leuro podamos viajar a Barbosa al sepelio así que nos desplazaremos hacia la nueve y media de la mañana estaremos saliendo para Barbosa a asistir a este sepelio.

Permítanme comentarles en dos minutos del festival de colonias, Dr. Edgar Suarez muchas gracias por sus palabras usted lo ha manifestado todo, lo ha manifestado todo, Dr. Mejía nuestro secretario de infraestructura un saludo cordial; que agregar a lo manifestado por el Dr. Suarez, apreciados concejales y concejales de Bucaramanga tenemos el convencimiento primero las grandes ciudades del mundo de Colombia nuestra capital Bucaramanga de Santander es una ciudad de colonias viendo esta juventud en esta mañana ellas y ellos me lo pueden ratificar porque muchos de ustedes dirán somos bumanguenses cierto pero otros dirán mi papa viene de la provincia de Vélez o mi papa viene de Málaga o mi papa viene de la provincia de mares o viene de la provincia comunera o de la provincia guanentina o de soto

### ACTA 129 FOLIO 13

norte cierto muchachos de igual manera están estos representantes de las diferentes colonias de las seis provincias de Santander de por lo menos catorce departamentos que nos acompañen cada año y de cinco países que asistirán este año al decimoquinto festival nacional e internacional de colonias de la feria de Bucaramanga, somos provincianos y nos sentimos orgullosos de ello pero también somos bumangueses cierto porque esta ciudad nos ha recogido nos ha dado la bienvenida, nos ha brindado la hospitalidad en esta ciudad en Bucaramanga todos los provincianos hemos tenido la oportunidad de desarrollar un proyecto de vida cierto hemos podido levantar una familia, emprender un proceso educativo, levantar unos hijos sacar adelante un proyecto laboral y hay una oportunidad en la feria de Bucaramanga para mostrar el cariño y el sentido de pertenencia por nuestra ciudad eso es el festival de colonias un día para que haya un encuentro con los paisanos cierto, muchos de los cuales como decía una de las misivas que envía la colonia de toná Dr. Jorge encuentran esa única oportunidad de encontrarse con sus coterráneos durante todo el año, el festival de colonias el año anterior reunió en el estadio Alfonso López, en el corredor del estadio Alfonso López mas de cincuenta mil personas, no se presento un solo incidente; como no se ha presentado un solo incidente históricamente en el festival, el festival de colonias es para que nos encontremos con los amigos con los paisanos para que nos demos un abrazo para compartir la gastronomía típica, para compartir las bebidas típicas, la dulcería, los postres tan deliciosos que presentan las diferentes colonias; eso es muy importante yo quiero finalmente invitarles a todos los concejales, yo sé que muchos de ustedes nos han acompañado al festival cierto, no se si alguno de ustedes no ha asistido al festival de colonias me gustaría que levantara la mano si alguno no ha asistido al festival de colonias, todos han asistido bien los quiero invitar este año vamos a tener una nueva organización el festival de colonias ha sido además el único evento donde se presentan únicamente artistas santandereanos y bumangueses, se presenta música nuestra entonces si hay un evento de identidad cultural para la ciudad, si hay un evento presente vamos a pulirlo, vamos a mejorarlo; tendrá una mejor organización así que muchas gracias a todos por la esperanza, Rigoberto, Benjamín pioneros Rodrigo Joya al maestro Miguel Guerrero esos pioneros con el Dr. Jaime

#### ACTA 129 FOLIO 14

Arenas que comenzaron conmigo en el parque de los niños el festival de colonias, se ha dicho que se debe cambiar el sitio y yo les pregunto que otro escenario fuera del corredor del estadio Alfonso López que tiene 800 metros de diámetro nos puede albergar la oportunidad para cincuenta mil asistentes; no hay otro lugar en Bucaramanga por ahora, pero si les digo que este año vamos a tener mayor comodidad, que este año vamos a tener mas sillas, mesones, una carpa gigantesca para que ustedes se ubiquen con su familia y que los esperamos para disfrutar una carne oreada, una pepitoria, un mute santandereano; que mas quieren, el ovejo de concepción, la comida de argentina, el churrasco, la comida chilena, la mamona venezolana, los postres, los bocadillos veleños, en ocho días vamos a estar en Vélez los invito a Vélez, el desfile de las flores cumple cincuenta años estaremos en la capital folclórica de Colombia con el canal TRO el canal en cubrimiento de este evento; así que el festival de colonias este año el domingo 23 de septiembre domingo de cierre de la feria este año es el cierre, siempre se había hecho tradicionalmente el primer domingo de la feria pero por razón del concierto de Vicente Fernández lo haremos para la culminación de la feria, Dr. Hernando nieta muchas gracias queremos hacer un brindis con ustedes honorables concejales, invitados especiales no lo permiten y vamos a tener unos detallitos de las fabricas de dulces de Floridablanca de Pasiones Florideñas. Alvarito en representación de las colonias es va a entregar a cada uno de los concejales un pequeño kit de obleas para que lo degusten ahora mas tarde o lo lleven a sus hogares y a nuestros invitados especiales, muchas gracias a todos los compañeros concejales y nos disponemos para el brindis y gracias por el respaldo al festival de colonias y doctor Edgar Suarez mi amigo y a la bancada de cambio radical muchísimas gracias por este homenaje, muchas gracias.

El Señor presidente: A usted Víctor y ojala que no desfallezca en ese esfuerzo que hace por generar folclor por generar cultura en Santander y en Colombia y a todas las demás colonias darle un saludo de agradecimiento por lo que hacen por Bucaramanga y Santander, damos un saludo muy especial al colegio nuestra señora del pilar esta el decimo grado comercial cuya rectora es Dora Juliana Serano y la coordinadora es Blanca Dela Franco, un saludo muy especial

ACTA 129 FOLIO 15

de todos los honorables concejales estamos dentro del programa **CONOZCAMOS EL CONCEJO MUNICIPAL**, donde se destacan las funciones del mismo. La gestión que realizamos, esto de conformidad al acuerdo municipal numero 040 del 2001 en el numeral cinco de este reglamento le damos la bienvenida a todos los jóvenes, niños, niñas, adolescentes de este importante colegio, vamos a hacer un receso de 10 minutos para hacer el brindis y luego continuamos ya con el debate; continúe, se decreta un receso de 10 minutos.

INTERVENCION DEL DR CARLOS SANTOS.

Para el brindis invitamos al Dr. Hernando Nieto para que haga el respectivo brindis, esperamos un momentico mientras todos los concejales tienen la respectiva copa de vino.

Por favor hacemos silencio para escuchar al doctor Hernando Nieto en el brindis con los concejales y el periodista Víctor Suarez.

INTERVENCION DEL DOCTOR HERNANDO NIETO.

En nombre de la colonia y el asentamiento turístico y cultural gastronómico de Puerto Wilches a la cual pertenezco los invito señores honorables concejales a que alcemos la copa y brindemos por este hombre que ha hecho un trabajo meritorio y grande por exaltar la cultura y la música santandereana merece los loes, los aplausos y todo lo que ustedes señores quieran entregar y reconocer a una persona de estos grandes méritos brindo por Víctor Suarez (salud), (aplausos).

El señor presidente: Secretaria por favor verificar el quorum.

La señora secretaria: Verificación del quorum, honorables concejales,

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

**PRESENTE**

ACTA 129 FOLIO 16

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	<b>PRESENTE</b>
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>PRESENTE</b>

La señora secretaria: Señor presidente me permito informar han contestado el llamado a lista catorce (14) honorables concejales hay quorum decisorio.

El señor presidente: Habiendo quorum decisorio, secretaria favor continuamos con el orden del día.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente continuamos con el orden del día, cuarto punto del orden del día invitación a la doctora Consuelo Ordoñez Rincón directora del área metropolitana de Bucaramanga, doctor Luzbin Harley Anaya Méndez director de la CDMB, doctor Alfonso Prieto García delegado ante la junta del Área Metropolitana de Bucaramanga Tema: respuesta a proposición numero 50 área metropolitana.

El señor presidente: Ofreciéndole disculpas a los honorables concejales y a los invitados vamos a tener que hacer otro receso los medios están tomando las impresiones de la doctora Consuelo Ordoñez y del doctor Luzbin Harley entonces vamos a hacer un pequeño receso de cinco minutos.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente.

La señora secretaria: Verificación de quorum, honorables concejales.

ACTA 129 FOLIO 17

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	<b>PRESENTE</b>
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>PRESENTE</b>

La señora secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado el llamado a lista quince (15) honorables concejales, hay quorum decisorio.

El señor presidente: Habiendo quorum decisorio, secretaria favor leer la proposición que motivo este debate de control político.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente, me permito dar lectura señor presidente a la proposición que motivo esta citación, me permito informarle señor presidente que esta proposición fue presentada por la bancada del partido de la U integrada por el honorable concejal Cleomedez Bello Villabona, Jhan Carlos Alvernia Vergel y Cristian Niño Ruiz dice así:

Citar a la directora del Área Metropolitana de Bucaramanga, doctora Consuelo Ordoñez de Rincón y al representante ante el concejo del área metropolitana de Bucaramanga doctor Alfonso Prieto García e invitar al director de la CDMB

ACTA 129 FOLIO 18

doctor Luzbin Harley Anaya Méndez para que den informe al siguiente cuestionario:

1. Cuales son las funciones del área metropolitana de Bucaramanga.
2. Cuales son los argumentos jurídicos y técnicos del área metropolitana para pedir que le entregue la CDMB la autoridad ambiental.
3. Cual es la población real según el DANE de la ciudad de Bucaramanga.
4. Cuantos proyectos ha realizado las áreas metropolitanas relacionadas con protección de la erosión en ciudad.
5. Que gestión ha hecho el área metropolitana en los últimos años para conseguir recursos para la protección ambiental.
6. Cuanto es el presupuesto con el que cuenta el área metropolitana.
7. Se ha dispuesto recursos del presupuesto del área metropolitana para el manejo ambiental de la ciudad.
8. En relación con la transversal del bosque en el presupuesto se incluyo las redes de servicios públicos para reponer o ampliar cobertura y si no se incluyo como se solucionaría este problema.
9. Teniendo en cuenta la nueva ley de las AS-MS cual es la participación de la que tiene que ver con la sobretasa ambiental y para evitar que haya una dualidad de funciones entre la CDMB y el área metropolitana ya que esto entorpece de manera adecuada la inversión en la ciudad.
10. Como se realizarían los nuevos proyectos ambientales a favor de la ciudad de Bucaramanga con esta situación que se pretende hacer con la CDMB.
11. Existen inventarios de las redes con su historia de vida para conocer la necesidad de reponerlas o construir nuevas, esto atendiendo los proyectos que se van a realizar a futuro en la ciudad.

Señor presidente me permito informarle ha sido leída la proposición que motivo esta citación.

El señor presidente: Invitamos a los honorables concejales a ocupar sus curules, a los invitados que se encuentran en el

#### ACTA 129 FOLIO 19

cabildo a ocupar también sus puestos para empezar este debate de control político, le voy a dar la palabra al honorable concejal Cleomedes bello citante de este debate de control político; tiene usted la palabra y bienvenido.

#### INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO

Gracias señor presidente, quiero saludar a la mesa directiva del concejo de Bucaramanga, saludar muy especialmente a la directora del área metropolitana, saludar a los funcionarios de la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga, al doctor Harley que creo que salió pero hay están los funcionarios de la corporación, saludar a los compañeros concejales, a los señores periodistas y a todos los presentes; saludar al doctor Mauricio Mejía que siempre nos acompaña aquí como director de planeación.

Señor presidente a ver este es un debate muy importante para la ciudad, porque es muy importante? Muy importante como cualquiera y todos los debates que se han hecho aquí en el concejo de Bucaramanga pero este es un tema que a través de los medios de comunicación señor presidente y honorables concejales se ha especulado, se ha venido hablando de la problemática o por lo menos de la situación que se viene presentando entre el área metropolitana y la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga; teniendo en cuenta señor presidente que por los medios de comunicación tuve la oportunidad de ver y leer y por lo menos de dar una opinión de la visita que se decía que hacen la directora del área metropolitana al señor director de la corporación de la de la defensa de la meseta y la preocupación que queda señor presidente y honorables concejales en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana es que dos entidades tan importantes de la ciudad, dos entidades que han venido y se han venido de la mano desarrollando o han ayudado al desarrollo de la ciudad de Bucaramanga lo que es hoy la meseta de la ciudad de Bucaramanga dos entidades que no pueden trabajar la una por un lado y la otra por el otro, por el contrario yo creo honorables concejales que estas dos deben trabajar mancomunadamente pensando única y exclusivamente señor presidente en nuestra ciudad, única y exclusivamente en el desarrollo de la meseta de la ciudad de

## ACTA 129 FOLIO 20

Bucaramanga mire señor presidente vale el caso en la condecoración que hacían los compañeros de cambio radical claro nosotros somos provincianos venimos de la provincia y cuando yo tuve la oportunidad de llegar a Bucaramanga lo primero que encontré en la cabecera o terminando el viaducto gracia cadena eran 3 insignias o 4 que decían CDMB pero para nosotros era prácticamente desconocido que era la CDMB bueno y uno allá en la juventud preguntamos bueno y eso que quiere decir allá en esas flores tan bonitas que hay que es lo que es la CDMB y entonces alguien me decía eso es la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga , y para que sirve la corporación de la defensa de Bucaramanga que hace mas de 40 años, cuarenta y pico de años doctora Sandra usted que trabajo allá que era la directora del área metropolitana de Bucaramanga fue también una excelente funcionaria y que ayudo a la CDMB y en su época creo que estaba patrocinada por los técnicos que habían doctora Sandra o eran canadienses los que estaban y bueno me decían las CDMB es la que esta protegiendo la parcela que le correspondió a nuestra ciudad que es la ciudad de Bucaramanga como ustedes pueden ver Bucaramanga le toco un lote que muy desigual y afortunadamente y gracias a Dios por la manera técnica y tecnológica y administrativa que se manejo la CDMB desde ese entonces hasta nuestros días es que podemos tener una ciudad desarrollada es que podemos tener una ciudad como la que presentamos la quinta ciudad del país, la ciudad mas bonita de Colombia porque?, porque se hizo con responsabilidad y afortunadamente en esa época se suscito o por lo menos se presento y la creación de este importante ente que iba a proteger el medio ambiente y la erosión en la ciudad de Bucaramanga y si no hubiese sido así honorables concejales, que hubiese sido de nuestra ciudad en la ola invernal señor presidente y honorables concejales la ola invernal del 2015, el 2005 todo lo que ha sucedido en años inmediatamente anteriores, si Bucaramanga no hubiese sido si no hubiese estado protegido de esa manera que hubiese sido de toda maneras que hubiese sido de esta importante ciudad, por eso señor presidente el día de hoy a nosotros los del partido de la U, la bancada queríamos y queremos conocer parte del área metropolitana y parte de la CDMB cual es la situación de cada una de estas entidades, por eso mi querida doctora nosotros hubiésemos querido tener aquí el delegado del concejo ante el área metropolitana y los funcionarios que citamos porque ese es el ejercicio de nosotros el control

#### ACTA 129 FOLIO 21

político, y el control político se tiene que hacer directamente con cada una de las entidades al cual nosotros podemos tener acceso y hoy que la ley nos da la oportunidad llámense entidades de prestación de servicios públicos o cualquier entidad que obliga que los concejos y los entes territoriales le hagan su respectivo control político a cada una de las entidades, por eso nos preocupa o me preocupa de sobremanera mi querida doctora de cuando se habla de que la idea es tratar o la idea es de que la CDMB entregue la autoridad ambiental al are metropolitana y yo veo aquí en el informe que nos manda la doctora del área metropolitana cada una de las funciones que tiene el área a hoy las funciones que tiene el área y son muy importantes de sobremanera desde luego que son muy importantes señor presidente y si la doctora lo hace con el profesionalismo que o ha venido haciendo y cumple con estas funciones yo creo que el área metropolitana tiene bastante trabajo que hacer durante este periodo, durante estos cuatro años; yo creo que hoy doctora no nos debe preocupar o por lo menos al área metropolitana no le debe preocupar que la CDMB entregue la autoridad ambiental yo creo que lo que le debe preocupar al área metropolitana es cumplir con estas funciones a cabalidad y tenga la plena seguridad mi querida doctora que le vamos a hacer un monumento al desarrollo de la ciudad de Bucaramanga en lo que tiene que ver con la malla vial, en lo que tiene que ver mire es que es tan importante lo del área metropolitana que por aquí miraba desde tiene el manejo del transporte, tiene el manejo inclusive doctora mire lo que sucedió con el carrasco; lo que sucedió con el botadero de residuos de la ciudad de Bucaramanga que inclusive llegamos a una emergencia sanitaria desde luego que usted no estaba en el área metropolitana doctora pero, pero es el tema que a mi me inquieta, es el tema que yo digo que si el área metropolitana cumple detallada y a cabalidad con cada uno de estos puntos tenga la plena seguridad que podemos de verdad el doctor Luis Francisco Bohórquez sacar adelante parte del plan de desarrollo que esta en cabeza del área metropolitana y de los municipios aledaños, aquí inclusive se ha querido estigmatizar en los últimos días la corporación de la defensa, mire no doctora yo he sido uno de los que he luchado aquí inclusive una vez que entraba por aquí la doctora Hercilia la antigua doctora del área metropolitana me decía doctor usted tiene muchas inquietudes de la corporación, claro que si y las seguiré teniendo; que

## ACTA 129 FOLIO 22

pasa claro la corporación tubo una época muy importante, una época manejada técnica, tecnológicamente con mucha responsabilidad desde luego se ha venido allá tras de la corporación hay personas idóneas capacitadas y yo creo que esa es la función, ay que hoy haya cambiado de administración claro las instituciones quedan las personas pasamos pero como hay cambio de administración y llega una persona nueva con la capacidad totalmente diferente, con nuevas ideas diferentes a lo que se venia haciendo durante muchos años; yo creo mi querida doctora y mis queridos amigos concejales yo creo que lo que nosotros debemos ser es respaldar, fortalecer la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga, mire es una de las corporaciones mas importantes del país, es una de las corporaciones que por lo menos ha salvado las corporaciones a nivel nacional son una de las corporaciones que por lo menos se ha podido mostrar a nivel nacional y lo que no ha sucedido con el resto de corporaciones no voy a decir quienes pero si ha habido inconvenientes y una de las que medianamente se ha podido rescatar el la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga por eso nosotros hoy en vez o por lo menos lo que nosotros nos queda es la responsabilidad como concejales de la ciudad es fortalecer estas institución yo creo que nosotros no se nos debe pasar ni siquiera por la imaginación de que vamos a decirle vamos a quitarle recursos a una entidad que hoy tiene la capacidad técnica, tecnológica y administrativa para seguirnos mostrando resultados en lo que tiene que ver con la protección del medio ambiente de la ciudad de Bucaramanga y yo creo que aquí hay concejales y amigos que conocen el tema y saben del tema y nosotros no podemos tapar el sol con las manos y decir que eso no ha sucedido con la ciudad de Bucaramanga y ustedes pueden ver unas presentaciones que se vana pasar y yo quiero que como aquí esta citado el director de la corporación lo escuchemos y también nos diga que es lo que ha hecho la corporación durante los cuarenta años o cuarenta y pico de años que leva aquí y que es lo que viene haciendo y que es lo que se pretende hacer en la corporación y si eso no tiene resultados y si eso no ha dado resultados pues nosotros también lo podemos hacer mire doctora y honorables concejales la ley 1454 del 2011 del 28 de junio que es una ley por el cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial mi querida doctora es la ley 1454 del 2011 que es la ley de ordenamiento territorial y donde

### ACTA 129 FOLIO 23

da unos parámetros y hay partes señor presidente donde me permito con su venia dejarme leer algunos artículos de los cuales aquí es donde nosotros tenemos que tratar de analizar cada uno de los temas de los cuales nos tiene y hoy aquí estamos tratando el artículo 8 dice comisiones regionales de ordenamiento territorial se faculta a las asambleas y los concejos municipales para que mediante ordenanzas y acuerdos creen la comisión regional de ordenamiento territorial dentro de la jurisdicción que se establezcan las que orientan acciones en materia y participan en la elaboración de proyectos estratégicos orientados a ordenamiento, acorde con ordenamiento general establecimiento mire la ley hay nos da también a nosotros la oportunidad y somos nosotros los entes territoriales a través de los concejos y las asambleas mire honorables concejales aquí hay compañeros que aprobamos un proyecto de acuerdo que es un acuerdo municipal que es el SIGAN y que era lo que nosotros queríamos, o que era lo que se perseguía con estos temas de la parte ambiental cuando el recurso señor presidente y honorables concejales cuando la plática de la parte ambiental se dispersa en varias entidades nadie responde y nadie va a responder por lo que le suceda a cada municipio o a cada ente territorial y si nosotros analizamos ese proyecto de acuerdo todos esos recursos que tienen las diferentes secretarías del municipio y los diferentes que es lo que se perseguía que se llevara el recurso a un solo bolsillo que alguien respondiera por la parte ambiental o que alguien responda por la parte ambiental de nuestra ciudad de Bucaramanga, por eso cuando la plata la maneja una sola persona es a esa a la que le vamos a pedir cuentas, es a esa a la que le vamos a decir que es lo que esta haciendo y si nosotros empezamos a repartir el recurso que es mínimo, que es muy poco y lo llevamos a diferentes entidades pues no vamos a solucionar ningún problema, por el contrario se va a esfumar el recurso que es del pueblo que es de la ciudadanía que es el que paga los impuestos y eso no podemos nosotros hacerlo.

En el artículo 25 de la misma ley habla del régimen fiscal especial para las áreas metropolitanas que dice en el desarrollo de lo previsto en el artículo 319 de la constitución política integran patrimonio de rentas del área metropolitana proyecto de constitución la formación la parte misma de porcentajes de conformidad lo previsto en el artículo 22 de la ley 128 del 94 todo esto de acuerdo a lo

#### ACTA 129 FOLIO 24

que hemos venido analizando y la preocupación que seguimos nosotros teniendo con la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga por eso honorables concejales y señor presidente mire todo esto a que conlleva, todo esto conlleva a que nosotros hoy esa gran infraestructura, esa capacidad técnica y tecnológica que tiene la CDMB pudiera llegarse a decir que si nosotros llegamos a cometer ese abrupto que hacemos toca liquidar la corporación de la defensa, por que si la defensa no tiene el recurso que le transfiere el municipio a través de la sobretasa ambiental que ustedes saben que es unos buenos recursos y que inclusive aquí si no estoy mal compañeros de los que están aquí miramos las actas que nosotros hemos discutido y nos hemos dado la pela para decirle que el municipio de Bucaramanga le transfiere mas de 14.000 o 12.000 o 13.000 millones de pesos a la CDMB y que nosotros hemos pedido hombre por que no los invierten en Bucaramanga pero desafortunadamente no se puede hacer por que la corporación tiene una cobertura y lo ha hecho en los diferentes municipios que no deba ser de esa manera que debía ser equitativo y de acuerdo a la capacidad que tiene cada municipio claro, claro que si eso se ha venido haciendo pero nosotros hemos sido y le hemos pedido y le hemos sido claros diciendo lo que nosotros queremos desde luego yo si quiero que la corporación nos muestre las grandes inversiones que ha hecho en Bucaramanga porque desafortunadamente el predio que mas necesita, el predio que mas ha necesitado inversión ha sido la meseta de Bucaramanga y ahí si han hecho y ahí están los recursos invertidos y por eso, por eso están por eso nosotros, por eso nosotros aquí en el periodo anterior que yo tuve la oportunidad de ser concejal de Bucaramanga se daban las discusiones respectivas sobre el tema, sobre porque es ese valor porque no es este valor pero desafortunadamente cuando llegaba la directora del área metropolitana nos mostraba cada uno de la corporación de la defensa; cada uno de los alcances con esos recursos y prácticamente quedábamos nosotros sin argumento técnico para decir porque no se hicieran o porque no se llevaban a cabo esas grandes inversiones a la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga, en una de las respuestas que da la doctora del área metropolitana dice: una vez se asuma la autoridad ambiental prácticamente es dándole ya la receta dándole ella prácticamente lo que nosotros necesitamos pendientes dándole el punto final a la corporación que es de la cual nos preocupa y me sigue

#### ACTA 129 FOLIO 25

preocupando que seria de nosotros o por lo menos de decirle al área metropolitana y Bucaramanga que prácticamente somos los coautores de la muerte de la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga cuando técnica y financiera el análisis que hemos hecho y que queremos aquí escuchar podemos demostrarle a Bucaramanga y al área metropolitana que es una entidad de mucha importancia y mucha envergadura para Bucaramanga, dice una vez se asuma la autoridad ambiental y por lo tanto, y por lo tanto al menos el 50% de los recursos que se acepten por la sobretasa ambiental, que se capten perdón por la sobretasa ambiental del impuesto predial deben invertirse en el área urbana obviamente la inversión ambiental de la ciudad metropolitana será muchísimo más importante se destinaran a las acciones previstas en la ley 99 del 93 especialmente aquellas que están directamente relacionadas con, eso si ya es una ley que lleva hace desde el año 93 pero hoy nos dimos cuenta que era necesario llevarla al área metropolitana desde cuando está creada el área metropolitana y ¿por qué no lo hicimos en esa época?, ¿por qué no lo hicimos en ese tiempo? y ¿por qué si lo vamos hacer hoy?, pareciera mi querida Doctora que es que los cuando hubo no estoy juzgando a priori, no estoy diciendo pero demos la oportunidad que hay un cambio en la CDMB, que hay un oxígeno en la CDMB, que hay una nuevas ideas y entonces por qué no vamos a dejar que actúen, por qué no dejamos que participen, que desarrollen los programas y proyectos que tienen para esta vigencia. Creo que hasta donde tengo entendido no sé por estatuto si el director está elegido por elegido por cuatro años, por un año, no sé cuál es el tiempo que tienen pero pareciera que tan pronto hubo el cambio queda decía aquí un concejal la otra en la anterior administración queda como el tufillo que cambio de administración entonces nos fuimos a despertar y ahora si la CDMB no va servir para nada en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, entonces ahora si ya la CDMB no va cumplir las funciones. Pues ese el la inquietud que se desarrolla por todos los sectores y donde uno puede tomarse un tinto mi querida Dra. Marta, entonces esos son temas del cual hoy queremos tener una repuesta queremos y queremos tener por lo menos una idea para salir a los medios de comunicación, para salir a los diferentes sectores donde nosotros y donde quieren la CDMB, hay sectores donde quieren la CDMB porque ha desafortunadamente nosotros tenemos amigos en la escarpa en la ciudad de Bucaramanga y donde la CDMB ha

#### ACTA 129 FOLIO 26

llegado con obras grandes, con obras importantes y yo creo que nosotros no debemos pensar en pequeño, sino pensar en el desarrollo de la ciudad a ser grandes sin inversiones y mire que nos queda a nosotros como responsabilidad mi querida Dra. Yo sé de su capacidad y honorables concejales vamos a estar muy atentos porque nosotros estamos transfiriendo unos recursos, vamos a estar allá fiscalizando que se cumpla, que se haga buena inversión y que se haga de la mejor manera. Esto lo pedimos y aquí lo pidió la compañera la Dra. Sonia, cuando aprobamos el proyecto anterior que íbamos a estar pidiéndole un informe a la Corporación que jamás nos ha llegado o no sé si a mí no me ha llegado y a los demás compañeros les llegó, que les dijimos que cada tres meses o cada cuando nos informara la Directora de la Corporación ¿cómo estaban?, ¿dónde se iban hacer?, desde luego que no vamos hacer coadministradores Sr. Presidente pero si vamos hacer un control de lo público, del recurso para el cual nosotros fuimos elegidos. Y temas temas importantes de la dualidad de la nueva ley claro no por qué hacíamos la pregunta porque es que cuando hay dos entidades haciendo lo mismo, cuando dos entidades van hacer lo mismo porque ... me parece que empezaría a tratarse una dualidad de funciones que el uno quiere mostrarse más mire que ese fue el daño el daño yo no yo estoy en contra de los monopolios, claro que los monopolios son dañinos para la ciudad, mire lo que nos sucede a nosotros con Gas Oriente pero cuando vino la apertura donde todos los cualquiera que tuviese tres volquetas, cuatro volquetas podía recoger la basura en la cualquier ciudad Dr. Henry aquí ahí es el problema que tenemos nosotros porque nadie le responde por el aseo a las ciudades, nadie le responde por mantener las ciudades limpias por qué, porque aquí hay competencia desleal y lo único que hacen es ir a presentar allá que nosotros mañana le recogemos temprano, que le vamos a cobrar más barato, le hacen la primer vez, le hacen la primer semana Dr. Uriel pero jamás vuelven y acaban dejando la ciudad en esas condiciones que la tenemos y así le sucede en todo el país porque la ley donde dice que hay la posibilidad de que participe cualquier entidad a recoger y eso lo que los monopolios no son buenos; pero cuando se hace una apertura como lo que hizo la ley con lo que tiene que ver con la recolección de las basuras las ciudades miren el daño que hacen cuando no hay una responsabilidad o alguien que lo fiscalice alguien que los ponga en cintura y eso nos puede

#### ACTA 129 FOLIO 27

sucedier aquí con lo que estamos pretendiendo hacer con lo de la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y con el área metropolitana pero mire Dra. Yo sé que, yo sé que yo quisiera preguntarle cuál es el soporte técnico los alcaldes están de acuerdo el área metropolitana depende de una junta será que en nuestro nuestro representante Dr. Uriel señores de la mesa directiva, ¿será que nuestro representante no conoce el tema?, será que el representante del concejo no nos ha no ha tenido la oportunidad de comentarnos cuándo se hizo junta, cuándo se autorizó la a la Directora metropolitana para que hiciera esas gestiones?, cuándo le dijeron vaya haga esa vuelta porque me me parece que hay una hay una junta y la junta es la el jefe el máximo de la de la Directora de la Corporación y nosotros no lo conocemos, ese es la función de nuestro delegado en el área metropolitana y del cual ojalá nos informe, nos diga y estemos equivocados en muchos temas, pero lo único que no nos podemos equivocar mi querida Dra. Para terminar y quiero escuchar el tema, quiero escuchar para darle para el final darle una conclusión de esta situación, en lo único en lo que no nos podemos equivocar honorables concejales, mi querida Dra. Y mis queridos amigos es que la Corporación de la defensa ha sido vital y usted como funcionaria que fue de la Corporación sabe que fue el pilar fundamental para el desarrollo de la ciudad de Bucaramanga urbanísticamente, si eso no se hubiese hecho de esa manera, si la Corporación no se hubiera manejado de esa manera técnicamente y aspiro y creo que se debe seguir manejando de la misma forma, yo creo que Bucaramanga sería otra, Bucaramanga sería prácticamente un desastre porque no se hubiese desarrollado lo que se está desarrollando en el día de hoy, por esto por eso la preocupación de nuestro partido por eso la preocupación mire honorables concejales es tan duro lo que ha sucedido con las Corporaciones Autónomas que algunas el presidente anterior nuestro querido presidente Álvaro Uribe, tuvo la gran intención de acabar con las corporaciones por el manejo politiquero que se hacía dentro de ellas y es lo que queremos pedirle a la administración nueva, es que lo que queremos pedirle a la Corporación, que se maneje de una manera técnica de una manera responsable de una manera de verdad que le muestre beneficios que le muestre que los recursos se van a invertir para el cuál los vamos aprobar, eso es lo que queremos y eso es lo que queremos que nos demuestren también y que nos digan por qué es importante,

ACTA 129 FOLIO 28

porque seguirá siendo importante, por muchos años la Corporación de la Defensa, entonces Sr. Presidente le agradezco la atención por estos minutos.

El señor presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Jhan Carlos Alvernia, citante de este Debate.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Presidente buen día para usted, para la mesa directiva, buen día Dra. Consuelo, todo el equipo de trabajo de la CDMB, amigos concejales, periodistas y asistentes un saludo muy especial. Dra. Consuelo yo sé que la ley pues la ampara en muchos sentidos los que hablaba el concejal compañero acá, en esta en esa autoridad ambiental que tienen la AMB pero también hay que darle la razón a Cleomedes, Cleomedes Dr. Cleomedes ha hecho una suposición muy clara, muy interesante el tema Dra. Y yo si pienso que hay que alertar a los concejales hay que alertar a la ciudadanía en algo, y yo creo que usted lo va aceptar hoy en esta en este debate y es que la CDMB no ha tenido ningún impacto ambiental en la ciudad o por lo menos ese impacto en proyectos en obras tiene que ser muy mínimo seguramente en la ciudad y eso hay que aceptarlo Dra. Totalmente y por y en ese mismo sentido y es espíritu de la proposición en la AMB no tiene, no tiene una experiencia suficiente y yo pienso que es irresponsable de alguna manera que la CDMB tome el control de un día para otro de ese de ese tema ambiental, hay que hay que decirlo y eso lo sabemos todos la CDMB tiene el la capacidad técnica, tiene toda la experiencia y de alguna manera si hay un tema gradual en ese tema es ley ¿sería muy importante cierto?, pero sí pero si el espíritu de la proposición es que sería muy responsable que de un de un de un solo de un solo porrazo como decimos por ahí esa autoridad ambiental quede totalmente en manos de de del área metropolitana y mire hay algo en lo que hemos coincidido todos los concejales de Bucaramanga y es que el tema ambiental es prioridad para la ciudad es muy importante para el municipio y así mismo Dra. Consuelo no debemos improvisar con este tema, todos los

#### ACTA 129 FOLIO 29

concejales aquí hemos dicho en diferentes debates que ese tema ambiental es importantísimo pero también hay que aceptarlo no?, esa autoridad ambiental que se le ha al área metropolitana tiene que ser de alguna manera muy gradual y yo si quiero enfatizar en muchas cosas que ha dicho mi compañero y es en ese tema de responsabilidades, es su responsabilidad también que la CDMB siga teniendo esa capacidad técnica que aporte todas esas experiencia que tenga en este manejo ambiental que se le ha al área urbana, que es donde la norma le da facultades al área metropolitana, mil gracias Dra. Consuelo por su atención en esta intervención.

**El Presidente:** A ustedes honorables concejales de la bancada del partido de la U, citantes a este debate. Le voy a dar la palabra a la Dra. Consuelo Ordoñez ella es la Directora de la Área Metropolitana de Bucaramanga para que se refiera pues al cuestionario y a las inquietudes claramente anunciadas por la bancada citante a este debate.

#### INTERVENCIÓN DE LA DRA. CONSUELO ORDOÑEZ

Muchísimas gracias Sr. Presidente con mi saludo respetuoso y cariñoso para todos los señores. Concejales y concejalas y especialmente para los citantes agradeciéndoles la oportunidad que me dan de aclarar las inquietudes que pueda generar esta situación y reiterándoles que aunque contestado una a una las preguntas del cuestionario todas absolutamente pertinentes creo que es importante el voz a voz porque aclara mucho más que simplemente una palabras en un documento pero por favor les pediría que leyeran con cuidado ese documento con el que respondimos las preguntas porque ahí está contenido quizás dos puntos que de la exposición del Dr. Cleomedes y uno de la exposición del Dr. Jhan Carlos que yo creo que son esenciales para darle el visto a este análisis; el primer punto es por qué osea cuál es el soporte técnico? Dónde salió esto es una improvisación, no señores, esto es fruto de un estudio muy serio que realizamos cuando estábamos formulando la ley 99 de 1993 que aclara que las problemáticas ambientales urbanas sobre todo de los grandes

### ACTA 129 FOLIO 30

centros urbanos son absolutamente especializadas y distintas al tema general de el manejo ambiental por eso en este momento y hablo incluyéndome porque formé parte de la redacción de la ley en el computador de nuestro coterráneo Luis Guillermo Sorzano y la Dra. Claudia Blum de Barbery, que fueron en este momento los ponentes de la ley y yo como funcionaria del INDERENA con el Dr. Manuel Rodríguez Becerra gerente general del INDERENA y posteriormente primer ministro del ambiente quienes efectivamente hicimos el análisis técnico sobre la necesidad de tener autoridades ambientales urbanas que atendieran la problemática de las grandes de los grandes centros urbanos en ese momento eran solamente Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla y es así como por ejemplo en Medellín desde ese momento el área metropolitana de Medellín y el Valle de Aburra ejerce como autoridad ambiental cuando definir cuáles son grandes centros urbanos, la ley en su momento se definió que a partir de un millón de habitantes urbanos ya era menester establecer una autoridad urbana que atendiera la problemática especializada de los centros urbanos que es diferente al tema digamos general territorial ambiental y que requiere entonces por ende un ente especializado insisto desde ese momento el área metropolitana de Medellín y el Valle de Aburra ejerce como autoridad ambiental urbana porque su jurisdicción urbana tenía más de un millón de habitantes entonces no es una improvisación, no es un embeleco, no es simplemente un interés personal, no tiene nada que ver con el cambio de administración este tema lo hemos venido hablando desde principio del año, cuando al llegar al área metropolitana y conocedora de la situación que podría ameritar un millón de habitantes existir un millón en el área metropolitana me llevó al departamento administrativo nacional de estadísticas a pedir la certificación de cuantos habitantes urbanos tenía el área metropolitana y recibí de parte del señor Director del DANE la certificación que el área urbana del área metropolitana de Bucaramanga en el año 2012 dispone de un millón treinta tres mil ciento cuarenta y dos habitantes, es por esa razón que el área metropolitana en una actitud absolutamente coherente y en cumplimiento de la ley se dirigió a los Señores alcaldes y al señor gobernador en su momento más o menos en el mes de marzo explicando las situación y desde ese momento nos hemos venido preparando para esta digamos para asumir esta responsabilidad que dicho sea de paso, no

### ACTA 129 FOLIO 31

es potestativa el verbo que maneja la ley es indicativo ejercerán no es si quiere ciudades, distritos o áreas metropolitanas que tengan un millón de habitantes en sus áreas urbanas ejercerán las funciones de autoridad ambiental con esto lo que les quiero decir es que lo que estamos haciendo es simplemente el cumplimiento de la ley una ley que se origina en el estudio técnico detallado de la problemática ambiental urbana especializada que hace necesario tener un ente igualmente especializado para atenderla y no desconoce la historia la CDMB ni su trayectoria pero así como en el año de 1994 específicamente a partir del 22 de diciembre de 1993 el país entero tomó la decisión de crear un nuevo sistema nacional ambiental y hacer una redistribución de las funciones que tenían un su momento el instituto nacional de los recursos naturales renovables y del ambiente INDERENA y entregárselo a 17 Corporaciones Autónomas regionales existentes creadas con otro propósito absolutamente diferente que el tema ambiental y crear 17 nuevas Corporaciones Autónomas regionales labor me precio liderado como la primera directora general de corporaciones autónomas regionales en el ministerio y la última gerente general del INDERENA en el país a nivel nacional en ese momento tomamos la decisión de hacer un cambio institucional creando 34 Corporaciones Autónomas Regionales dedicadas a los temas ambientales y 4 grandes centros urbanos que eran quienes en ese momento ejercerían la autoridad ambiental urbana porque eran 4 grandes ciudades que tenían un millón de habitantes y posteriormente la ley de distritos los distritos también son autoridades ambientales si así por lo cual Santa Marta, Cartagena y Buenaventura son autoridades ambientales, la esencia de esta condición es llenar de instituciones especializadas el tema ambiental pero con una connotación adicional y es la siguiente debe fortalecerse la coordinación y la integración entre toda les entidades ambientales y más que eso mi querido Doctor Cleomedes es que para poder la ejercer la principal de las áreas metropolitanas establecida en la ley 128 y ratificada en el proyecto de ley que en este momento está en el congreso que es programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio colocado bajo su jurisdicción no puedo estar el tema ambiental ajeno, para que haya una verdadera planeación del desarrollo se requiere que el tema ambiental sea matriz del desarrollo por eso del desarrollo sostenible lo económico, lo físico territorial,

## ACTA 129 FOLIO 32

lo social, lo cultura y lo ambiental, y lo ambiental ha de ser motor esencial del desarrollo y si la planeación está ajena del tema ambiental estamos cometiendo un error peor que cualquiera que los que hemos cometido en la historia, esa ahí por lo cual el área metropolitana concedora de la necesidad de incorporar el tema ambiental como prioritario en la formulación y planificación del desarrollo territorial se presentan ante el departamento nacional de estadística y pide la certificación de cuantos habitantes somos y lo recibimos y nos dirigimos inmediatamente a los alcaldes y le decimos señores es el momento finalmente de poder hacer una verdadera planificación integral del desarrollo óigalo bien desarrollo bien desarrollo armónico e integrado que nos permite teniendo la variable ambiental como una direccionadoras generar unos verdaderos planes de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano que convoquen esta variable como una variable básica y ahí precisamente poder tener un desarrollo armónico e integral no es entonces un capricho no es no tiene nada que ver con el cambio de administración no es una cosa que estemos nosotros en este momento buscando protagonismos o queriéndole hacer daño a la corporación ni más faltaba y es precisamente por eso para su tranquilidad que la idea como lo expresa el Sr. Concejal Alverinia es hacer un proceso gradual y tranquilo que nos permita en una plazo adecuado ir asumiendo los aspectos que la CDMB manejaba en área urbana y obviamente reconocer el carácter técnico y los aportes que la Corporación ha venido desarrollando, no es digamos lógico pensar que de la noche a la mañana, mañana la CDMB se acaba en el área metropolitana y empieza la AMB a ejercer las funciones, cuando hicimos la ley 99 de 1993 le dimos al INDERENA dos años de plazo para hacer dos años de plazo para hacer el procesos de ... y en ese momento como gerente general del INDERENA en Santander le entregué a la CDMB las funciones ambientales y hoy como gerente del área metropolitana le digo a la CDMB voy a ejercer la función de autoridad ambiental urbana como lo establece la ley entrégume una partecita de las funciones ambientales que usted tiene y trabajemos coordinadamente en esa tarea tanto que miren hoy el área metropolitana fue autorizada en área fue autorizada por la junta metropolitana para hacer el estudio que le permita adecuar su estructura administrativa para asumir la función ambiental, recibimos esa autorización el día 12 de Julio en la última junta directiva e

### ACTA 129 FOLIO 33

inmediatamente el Señor Gobernador porque ya veníamos hablando con la gobernación desde varios meses anteriores vaya visite al Dr. Arley y cuando llegué hablar con el Dr. Areley en la condición más tranquila y más amigable del mundo ... claro lo miramos Dra. Consuelo si es la ley tenemos que analizarlo, obviamente a él le preocupa la situación de los recursos pero como bien lo expongo en el documento que les entrego en el cumplimiento de sus preguntas, pues además de esta función de la planeación y la coordinación del desarrollo donde queremos que la variable ambiental sea prioritaria para verdadero desarrollo armónico e integrado tenemos funciones que hablan de la realización y la ejecución de obras metropolitanas que en efecto es muy importante que sigamos desarrollando pero con la variable ambiental de primera, porque es lo único que nos garantiza que la calidad que hoy conocemos sobre el planeta se mantenga y por esa razón nosotros, no solamente vamos a darle cumplimiento a la función de autoridad ambiental sino garantizarle a la comunidad del área metropolitana que este desarrollo que estamos programando es un desarrollo de futuro q... armónico, ambientalmente sostenible, ahí están especificadas todas las funciones relacionadas con temas ambientales, absolutamente todas, en materia de planeación, en materia de obras públicas, vivienda, en materia de recursos naturales y manejo y conservación del medio ambiente que propone si usted no es autoridad ambiental debe si usted debe formular el plan ambiental para su territorio servicios públicos, las obras de valorización, los temas administrativos en fin importante para que los señores concejales conozcan y analicen el acuerdo 013 del año pasado que definieron los alcaldes, la junta metropolitana, los hechos metropolitanos y dentro de los hechos metropolitanos claramente dijeron la clasificación del uso del suelo, las áreas funcionales, grandes infraestructuras, la vivienda de interés social ha de ser un hecho metropolitano el medio ambiente y los parques metropolitanos es decir esa función establecida en la ley fue ratificada por la junta metropolitana declarando como hecho metropolitano en el acuerdo 013 de 2011 el medio ambiente y los parques metropolitanos los servicios públicos domiciliarios y la movilidad metropolitana, cuál es la idea entonces, darle cumplimiento a la ley el artículo 66 de la ley 99 de 1993 que me permito tras leer para claridad de todos: los municipios distritos o áreas metropolitanas cuya población

#### ACTA 129 FOLIO 34

urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las corporaciones autónomas regionales en lo que fuera aplicable al medio ambiente urbano además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de las actividades sobre la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción, las autoridades... distritales o metropolitanas, tendrán la responsabilidad de efectuar el control de vencimiento, emisiones contaminantes, disposición de derechos sólidos y residuos tóxicos y peligrosos, dictar las medidas de corrección mitigación de daños ambientales, adelantar los proyectos de saneamiento descontaminación, es decir que el artículo 66 de la ley es absolutamente claro igualmente en el artículo 55 en relación con el otorgamiento de licencias ambientales ratifica que son las autoridades ambientales urbanas a quienes corresponde esta función y posteriormente en el artículo 42 parágrafo segundo dice: la sobretasa ambiental del impuesto predial que se transfiere en este momento a corporación autónoma regional por lo menos el 50% ha de ser invertida en área urbana, ya hay fallos del concejo de estado clarísimos que amparan al DAM y al área metropolitana de Medellín y el Valle de Aburra que esos recursos deben transferirse a quién ejerza la autoridad ambiental urbana, porque esos recursos están soportados en el artículo 317 de la constitución nacional que igualmente dice: sólo los municipios podrán grabar la propiedad inmueble, lo anterior no obsta para otras entidades impongan contribuciones de valorización, la ley destinará un porcentaje de estos tributos que no podrán exceder el promedio de la sobretasas existentes a las entidades encargadas del manejo y conservación del ambiente y los recursos naturales renovables de acuerdo con los planes de desarrollo, es decir esa sobre tasa ambiental del impuesto predial tiene origen en el artículo 317 de la constitución nacional y solamente se la pueden entregar a quién ejerza las funciones de conservación y protección del medio ambiente, como les decía de acuerdo con la certificación que se utiliza para el sistema general de participación y para todos los efectos tiene un millón treinta y dos mil ciento cuarenta y dos habitantes en Junio del año 2012, me preguntan los señores concejales respecto a los proyectos realizados en control de erosión por parte del área metropolitana pues obviamente no han realizado proyectos

ACTA 129 FOLIO 35

relacionados con control de erosión porque no le compete al área metropolitana hacer los proyectos de control de erosión le competía a quién en ese momento o hasta hoy y hasta quién sabe cuándo estará ejerciendo las funciones en esa materia, ahora yo si quisiera tocar aquí un tema que creo que ha de ser muy importante para el futuro de la meseta de Bucaramanga y es que la sobre tasa ambiental del impuesto predial no se puede entender exclusivamente como la los recursos dedicados al control de erosión la sobre tasa ambiental del impuesto predial está destinada a muchas cosas que no son solamente el control de erosión y la ciudad de Bucaramanga requiere inversiones mayores en control de erosión, las tuvo antes de que se fusionara la sobre tasa que recibía el área metropolitana y el impuesto de erosión que recibía la CDMB yo no sé si alguno recuerda en el año 94 alguno de ustedes era concejal en el año 94, (no) bueno en el año de 1994 teníamos dos tasas o impuestos la del área metropolitana que era el 2x1000 probablemente la Dra. Carmen Lucia el 2x1000 y la CDMB tenía el impuesto de erosión, si, esas dos tasas o esos porcentajes se fusionaron en la sobre tasa ambiental del impuesto predial y claro se le siguieron entregando a la CDMB el área metropolitana quedó sin recursos pero la CDMB no solamente tiene la función de control de erosión, recibí esos recursos pero tenía que cumplir con otras funciones como autoridad ambiental, entonces yo no entiendo la pregunta que quizás hay como un entendido de que el tema ambiental es solamente control de erosión pero eso no es así es decir quién ostente las funciones ambientales además del control de erosión tiene muchísimas otras cosas que hacer en el cumplimiento de su función de autoridades ambientales.

**El Presidente:** Perdón Dra. Vamos hacer un receso que los estudiantes despedir de los honorables concejales entonces hacemos un receso de diez minutos, invito a los estudiantes del colegio nuestra señora del pilar de décimo grado, su rectora Dora Viviana Solano y coordinadora Blanca Adela Franco que hoy estuvieron de visita ya los funcionaron le dieron la capacitación de las funciones que hace el concejo de Bucaramanga entonces se declara un receso de diez minutos.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente.

ACTA 129 FOLIO 36

La señora secretaria: Verificación de quorum, honorables concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	<b>PRESENTE</b>
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La señora secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) honorables concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: habiendo quórum decisorio continuamos con este debate de control político y continúa con el uso de la palabra de Dra. Consuelo Ordoñez

INTERVENCIÓN DE LA DRA. CONSUELO ORDOÑEZ

Muchas gracias Sr. Presiente, entonces continuando con las preguntas nos hacían referencia a cuáles eran los proyectos ambientales que había desarrollado el área metropolitana en el pasado la verdad es que el área metropolitana a pesar de no tener recursos para ese propósito como transferencia

#### ACTA 129 FOLIO 37

ambiental ha hecho algunas acciones importantes que vale la pena resaltar, la primera de ella es un convenio suscrito precisamente con la CDMB desde el año 2007 con duración de 5 años que debe terminar este año para el control de las emisiones a la atmosfera, el área metropolitana le entregó 160 millones de pesos para que comprara los equipos y gracias a esta inversión la CDMB ha venido haciendo los controles de emisiones tanto de ozono como de nox y material particulado y debería entregarle al área metropolitana informes trimestrales sobre el estado de la atmosfera, para mi sorpresa cuando me enteré de este convenio, no he recibido en los seis meses ningún informe de la CDMB sobre el uso de esos equipos que se le dio el recurso para que adquiriera precisamente estamos requiriendo a la corporación en este momento en ese propósito y en materia de residuos sólidos sin ser autoridad ambiental pero por solicitud de la junta metropolitana es precisamente el área metropolitana quién está liderando la solución al problema de los residuos sólidos que como ya lo hemos debatido aquí en este escenario varias veces fue precisamente el área metropolitana quién en este momento está haciendo la convocatoria pública, quién ha liderado el tema de la promoción del reciclaje y que seguimos insistiendo en la necesidad de tener alternativas tecnológicas ambientalmente viables social y económicamente sostenibles adicionalmente en materia de parques metropolitanos el área metropolitana ha definido 31 parques metropolitanos en una extensión de 3.700 hectáreas que desafortunadamente no ha tenido posibilidades de desarrollar precisamente porque no tiene recursos aunque son áreas urbanas que requieren especialísima atención y que sería ideal poder llevar a todos estos muchachos a disfrutar en la cañada del oro en la cañada de huella, en las mojaras, en sitios cercanos a su entorno donde ellos pudiesen tener contacto con la naturaleza y motivarse mucho más para tener un comportamiento ciudadano apropiado como hoy lo tenemos en el parque la flora pero quizás incluso con una vegetación muchísimo más natural como la que tenemos en el oro, en las huellas o en las mojaras, quisiéramos adecuar estos espacios pero no tenemos recursos para hacerlos porque como en el siguiente punto se establece los recursos del área metropolitana hoy dependen casi exclusivamente de los proyectos de valorización, si nosotros no ejecutamos obras por valorización el área metropolitana no tendrían posibilidades de tener un presupuesto importante y creo ya

#### ACTA 129 FOLIO 38

en este momento habiendo irrigado valorización en Floridablanca, habiendo irrigado valorización en Piedecuesta, habiendo irrigado valorización en Bucaramanga que es una valorización muy grande la que se va a irrigar en Bucaramanga no tendría el área metropolitana de hacer en el futuro cercano muchos más proyectos por valorización y tendríamos entonces un detrimento económico muy importante, ahí está el presupuesto para conocimiento de todos ustedes, este año tenemos treinta y ocho mil millones de pesos, pero la razón por la cuál tenemos 38.000 millones de pesos es porque ahí está toda la transversal del bosque entonces iniciamos el proceso de construcción de la transversal del bosque, en este momento vamos a tener que hacer aplazamiento presupuestal porque la ejecución va permitir desembolsar este año 4.000 millones de pesos pero tengan ustedes la certeza que esa obra se va a ejecutar en su totalidad el año entrante y adicionalmente lo que hemos procurado para tranquilidad de los honorables concejales citantes es precisamente hacer un plan de transición que es la propuesta que el área metropolitana ha expresado a la corporación autónoma regional, como lo dije al principio de esta reunión, lo que queremos es cumplir la ley y hacer un tránsito gradual y tranquilo que sea de beneficio para todo el mundo, no vamos de ninguna manera a pretender hacerle daño a la CDMB por el contrario lo que creemos que hay que hacer es trabajar de la mano la CDMB tomar las cosas muy buenas que tiene la CDMB en área urbana e incorporarlas al área metropolitana y trabajar en una función urbano regional donde la CDMB sigan manejando todo el tema ambiental en el área rural del área metropolitana y los nueve municipios adicionales y en el área urbana podamos hacer la coordinación que sea necesaria, no se trata de dualidad de funciones, por el contrario se trata de un fortalecimiento institucional de las dos entidades que nos permita tener la relación urbano regional que es esencial, una entidad especializada en los temas ambientales urbanos, en cumplir a cabalidad con esas funciones pero una entidad amiga, hermana con quién coordinemos todo el tema de la funcionalidad urbano regional y así como ustedes dicen que el área metropolitana tiene la responsabilidad de cumplir muy bien sus funciones efectivamente estamos empeñados en esto, estamos empeñados en estar mucho más cerca de la gente, estamos empeñados en que dejen de ver al área metropolitana como la entidad que nos cobra todos los meses la

#### ACTA 129 FOLIO 39

valorización, para mi es absolutamente agobiante pensar que el imaginario público que tiene la gente del área metropolitana es el recibo que les llega para una obra que quisiera que va tener la oportunidad de ver porque es gente por lo menos que vive en los Lagos y le están cobrando la transversal del Bosque que queda bastante distante de su casa y que efectivamente ya está en proceso de contratación pero que se demoró casi dos años y medio en poner a funcionar, entonces qué es lo que nosotros queremos una entidad distinta cercana a la gente, que los señores concejales la vean como una entidad amiga, que les ayude también hacer gestión, que les permita tener un contacto mucho más directo con la gente y solucionar problemas directos, ahí está claramente las funciones ambientales de la ley 99 cuales serían las que podíamos iniciar rápidamente su implementación y posteriormente ir asumiendo las demás funciones, la última pregunta tiene que ver con el tema la transversal del Bosque, les certifico a los señores concejales que la reposición de redes que se requieren por efecto de la obra de la transversal del Bosque están incluidas en el presupuesto pero las que son redes por y debían ser repuestas por las entidades de servicios públicos, las van asumir las entidades de servicios públicos con quienes hemos hecho una coordinación con quienes me place comentarle con los señores concejales ha generado ahorros en la obra por cerca de mil millones de pesos. La gestión que hicimos con el acueductos, con EMPAS, con la Electrificadora, empresas de telecomunicaciones y gas permitió ahorrarle a la obra cerca de mil millones de pesos, esas son las cosas que quizás nadie dice y nadie resalta pero que forman parte de un proceso planificador ordenado, correcto, el coordinado que va en beneficio de las comunidades, en la medida que esos mil millones de pesos, si no hubiéramos hecho esa gestión, habrían llegado a un contratista y quizás hubiéramos realizado un obra que no se requería. Nos preguntan en ese mismo orden de ideas, cuál es el inventario de redes, ese inventario de redes lo tienen las empresas de servicios públicos que es a quienes corresponde, pues claro hay una tarea permanente de coordinación y sobre todo corresponde al área metropolitana coordinador la expansión de las redes de servicios públicos, en ese entendido y con la claridad queridos concejales, que nuestro interés es únicamente darle cumplimiento a la ley que lo hacemos desde el momento que tenemos la certificación

ACTA 129 FOLIO 40

que somos un millón de habitantes y que reconocemos, exaltamos, apreciamos, valoramos el soporte de la corporación de defensa pero igualmente nos sentimos en toda capacidad, con 25 años de experiencia en el trabajo ambiental, de asumir con igual o mejor calidad la prestación de servicios ambientales y la garantía que tendremos una autoridad ambiental urbana con todo el soporte técnico y con todo el desempeño eficiente y eficaz que este concejo municipal y los demás concejos municipales del área metropolitana exigen y controlan. Muchísimas gracias Señor Presidente.

**El Presidente:** A usted Doctora Consuelo Ordoñez, directora del área metropolitana de Bucaramanga. Le voy a dar la palabra al Doctor German Raúl Luna, es el subdirector de planeación de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga. El Dr. Luswing Arley estuvo muy a las ocho en punto acompañándonos pero tenía concejo directivo de la CDMB a las nueve y media y por eso nos acompañó hasta esa hora pero aquí dejó a sus funcionarios para el debate, entonces Dr. Germán Raúl, bienvenido y tiene usted la palabra sobre el tema.

INTERVENCIÓN DEL DR. GERMÁN RAÚL LUNA

Buenos días, muchas gracias Sr. Presidente, saludo muy especial a todos los honorables concejales presentes, la Dra. Consuelo un saludo muy especial, así como decía me dejaron este chicharrón en el sentido de venir a defender algo pues que yo no tengo casi que decir por qué habría que defender el medio ambiente si es algo de todos, que no es de una sola entidad, ni un solo ente, es de todos y le quiero dar un saludo muy muy especial a los niños y niñas que se encuentran hoy del colegio el pilar, porque es que estamos trabajando y la corporación ha trabajado para que las generaciones cuales hacemos parte alguno y el que esperamos que estos niños puedan disfrutar es paradójico que si la corporación de la defensa de la meseta no hubiera hecho su trabajo bien, pues no habiéramos podido llegar al millón de habitantes, porque hubiera habido Bucaramanga y ahora

#### ACTA 129 FOLIO 41

llegando al millón entonces la acabamos, eso es más o menos me parece paradójico veo que el soporte es técnico y se habla de un soporte técnico de la ley 99 que se hizo para que las áreas metropolitanas tuvieran funciones especializadas yo soy ingeniero geógrafo, soy ingeniero ambiental, tengo más de 20 años planificando como geógrafo soy planificador y para mí es muy claro que la planificación es integral, como lo decía la Dra. Consuelo comienza por el medio ambiente, es el soporte y el soporte del área metropolitana no está en la ciudad, el soporte del área metropolitana lo tenemos en las zonas rurales. Ayer recorrías con el Dr. Arley la provincia de sotos, estuvimos en Vetas, California, Suratá, en Matanza, en nuestras funciones tratando de proteger el agua que consumimos en el área metropolitana, tratando de... El agua que consumimos en el área metropolitana se mantengan y lo hacemos con los recursos que nos pro... el área metropolitana, para dar a entender no tan técnicamente, metafóricamente qué es una planificación sesgada como la que se pretende hacer es como si yo quisiera cuidar mi estómago, lo tuviera limpio todo el tiempo y no tuviera problema, así todo el cuerpo tuviera cáncer, me muero, así estuviera bien; así mismo pasa acá, si la cuenta alta río Lebrija que soporta el área metropolitana, esa planificación pues simplemente el área tiende a desaparecer, tendrá que desaparecer, las funciones especializadas del área metropolitana que nos decía la doctora son puntos muy pequeños dentro de la planificación, la planificación arranca regional, arranca con los planes ordenamiento, el manejo de las cuencas hidrográficas, en la planificación de la gestión ambiental regional, luego baja a la metropolitana, podría bajar al ordenamiento territorial, de cada municipio, luego vienen incluso instrumentos más pequeños como la planificación de los planes parciales o lo que estuvimos discutiendo la semana pasada aquí, de las viviendas de interés prioritario, incluso una licencia ambiental es un instrumento de planificación y yo no lo puedo desligar lo uno de lo otro, yo no entiendo cómo puedo manejar residuos sólidos en la zona urbana pero irlos a depositar al a zona rural, entonces que sea allá los de la zona rural los que se entienda porque esa no es mi función porque yo estoy en lo urbano, yo no entiendo cómo puedo hacer un vertimiento aquí en el río de oro y pensar que en bocas se acaba el mundo, cuando más abajo yo tengo compatriotas en sabana de torres, en Lebrija, en río negro,

#### ACTA 129 FOLIO 42

osea yo no puedo desligar la parte biofísica es integral, la planificación es integral, yo hago un plan de movilidad y como planificador debo meterle la parte ambiental desde el principio es una de las funciones que de pronto nombraba la doctora aquí pero, pero la estoy planificando como hemos conocido, vías por el DMI de Bucaramanga , vías por los cerros orientales ya estamos pensando en ejercer funciones ambientales, estamos quitándole las funciones suyas de clasificación de uso del suelo , honorables concejales eso fue lo que escuche , que era una de las funciones del área metropolitana cuando se hizo el metro línea, el área metropolitana no acompañó en ningún municipio a hacer su reforma del plan de ordenamiento territorial de una manera adecuada y tenemos los problemas ambientales palpables hoy en día la movilidad de un sistema que nos dijeron que evitaría los trancones cuando yo conocí que Bucaramanga no los tenía, por una mala planificación y la planificación arranca por lo ambiental y eso ya lo escuchamos varias veces, de los residuos sólidos nos han dicho que están trabajando en ellos, que han colaborado con grandes gestiones integrales de residuos sólidos, que es una ruta de ojo, para que para tener mejores tecnologías para que para tratar la basura, cuando la palabra basura ya ni siquiera debería estar acá, yo no he visto en ese plan de gestión integral de residuos sólidos una ordenanza para que hagamos las separación en la fuente en lo que tanto le hablamos a los niños. Para que no llegue esa cantidad de toneladas a un sitio y genere otro punto de contaminación y más adelante tengamos los abismos ambientales como los que tenemos hoy en el carrasco. Donde no sabemos qué está pasando debajo de eso que tenemos ahí, contaminación de aguas subterráneas, descomposición de no sé que cosa porque allá todo llega revuelto y eso es planificación y estoy colaborando con eso y eso es ambiental entonces yo solamente les estoy mostrando algunas de las cosas que podrían pasar, con una planificación sesgada, sesgada en el sentido en que lo hago. Lo deprecializó ósea lo urbano no tiene que ver con lo rural lo deprecialice ósea yo cuido mi estómago lo demás... y vamos a tener realmente problemas, no quisiera entrar a discutir punto a punto eso porque no es el escenario pero si me llamo muchísimo la atención que dentro de otras de las funciones que tiene el área, llame parte metropolitanos y medio ambiente sabiendo que el medio ambiente es completo es general yo no puedo separar la geología y el medio ambiente

#### ACTA 129 FOLIO 43

o la hidrología y medio ambiente o la climatología y medio ambiente, o los arboles lo forestal y medio ambiente, o la gente y medio ambiente esto es integral y como el territorio es integral debemos manejarlo así la ley 99 responde a una a una defensa de los derechos de los recursos naturales yo no soy político como lo son ustedes pero si he visto movimientos muy importantes como el que se hizo contra la ley está para defender el agua y también en estos días escuche que se hacen revocatorias de leyes cuando no le conviene a la gente sería bueno que pensáramos en alternativas para defender las próximas generaciones gracias.

**El Presidente:** Agradezco su intervención doctor German Raúl Luna él es el subdirector de planeación, voy a abrir el debate a los honorables concejales, tiene la palabra el concejal él es el subdirector de planeación, voy a abrir el debate a los honorables concejales, tiene la palabra el concejal Carlos Moreno seguidamente la bancada liberal.

#### INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MORENO HERNANDEZ

Gracias señor presidente, con un saludo especial a la mesa directiva a la doctora consuelo al representante de la corporación de la defensa, a los honorables concejales y concejalas y al público que nos está acompañando hoy, yo quiero decirle doctora consuelo su informe muy específico muy organizado muy bajo los parámetros de la ley ,y no hay nada más que decir porque si la ley no lo dice tenemos que cumplir la ley que no se había hecho antes porque no cumplía los el millón de habitantes y ya lo tenemos , que nosotros como área metropolitana del municipio de Bucaramanga tenemos que mirar como manejamos lo urbano porque hay la ley lo dice y le queda lo rural a la corporación eso es de ley, que de pronto pues obvio eso es natural que haya cosquilleo en la corporación porque haigan parte que lo quiera manejar el área metropolitana según la ley obvio que lo hay que no hay que desconocer a la corporación por que ha hecho un manejo por años y años de la defensa de la meseta de Bucaramanga eso es cierto, que de allí esta corporación a servido para

ACTA 129 FOLIO 44

muchísimo han salido senadores representantes a la cámara han tenido un golpe grande y hay hasta concejales claro que ha servido y ha sido un buen manejo pero en estos momentos tenemos que seguirnos a la nueva ley y que hay que esperar como usted lo dice esperar a que o que en 500 mil o que millones de habitantes pero que nosotros como municipio tenemos que ir andando sobre las cosas y no nos podemos quedar atrás claro mire como hubo la vez pasada uno se oponía a un terreno para el botadero de la disposición final de basuras y el oro en otro lado y nunca se definió nada si nosotros tuviéramos el manejo ambiental de pronto se hubiera dado al are metropolitana y se hubiera organizado y ya hubiéramos pasado de ese atollo que tuvimos el año pasado y que hoy nos tiene todavía en emergencia sanitaria eso es lo que debemos mirar nosotros amigos concejales y compañeros que esto lo tiene que manejar el municipio yo estoy de acuerdo es el municipio de Bucaramanga que es la cabeza del área metropolitana que los llamados municipios disponen de basuras pero no quieren ceder a anda nosotros tenemos que tomar eso y el área metropolitana tiene que tener el manejo ambiental y lo dice la ley urbano , el sector rural lo sigue manejando la corporación de la defensa de Bucaramanga debe ser así, mire con estas anteriores administraciones de la corporación que supuesta mente dice la ley o dice que ellos tiene que cuidar las orillas de los ríos de las fuentes de las quebradas y hay que proteger las fuentes hídricas y yo no conozco en las veredas del sector rural donde se tengan guardabosques de la corporación se tengan personas sembrando arboles protegiendo en estas cuencas hídricas tengo que ir a la corporación que me digan donde están para ir a visitarlas pro que las quiero conocer pro que hay que hacerlo, hay que cuidar esas fuentes hídricas y lo hace la corporación e la defensa de la meseta de Bucaramanga entonces doctora consuelo yo si le quiero decir usted tiene que echar pal ante pro que yo creo que el senado de la república no va a echar para atrás él se va a mantener en el millón de habitantes o dicen que lo van a bajar a quinientos mil con más razón nos sirve o si lo quieren subir a dos millones usted tendrá que ceder a eso y decirles siga la corporación con el manejo, pero uno si le preocupa que la corporación el manejo de lo que decía el doctor delos residuos sólidos pero me da tristeza las quebradas como están atribuidas de escombros de construcción ahí no hay orillas sobre todo las volquetas van y botan a las orillas donde pueden y no ha

#### ACTA 129 FOLIO 45

habido control nosotros tenemos que podar eso porque si no esas son las avalanchas que nos matan y nos llevan a las emergencias porque allí las quebradas atribuidas de residuos sólidos viene la ola invernal y ahí va la avalancha y ahí arrana las viviendas que han sido permisivas por la corporación de que invadan las orillas de los ríos y por eso tengamos las emergencias, señor presidente esa era mi apreciación doctora la felicito por ese informe y sé que saldremos adelante.

**El Presidente:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el partido liberal la Doctora Sonia Smith Navas

#### INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS

Gracias presidente muy buenos días para la ministra directiva para los estudiantes de décimo grado del colegio el pilar y para mis compañeros del concejo y las personas presentes, bueno primero que todo doctora consuelo no se pro que no le creo lo que usted dice lo dice de una manera como tan como de sentimiento pero con todo el respeto que usted me merece yo la veo a usted piel de oveja carne de lobo, por qué, porque usted llega y dice que las personas y que esto ha va a ser un trabajo en equipo que va a ser bonito que va a ser bonito que va a ser hermoso que va a cumplir la ley y resulta que usted ha demostrado ser fuerte en la parte social no tener sentimientos el solo hecho del que hubiera sacado a las personas hubiera recogido lo de hogares sin consentimiento y sin debate pro que el concejo le dio esa parte del parqueadero y no tener como conciencia de todo lo que había hecho hogares crea con todas estas personas que no viene al debate y que ya cambio al tema yo no entiendo que espíritu social menos va a air por allá a las veredas no va a ir ni va a tener sentido social para eso se debe tener también sentido social la ley tiene ese espíritu y lo dice muy claro tampoco no lo expreso acá claramente en el informe en el informe y así como hay que cumplir la ley si hay que cumplirla pero la ley es muy clara en la ley de 99 de 1993 en su artículo 114 no lo encontré en el informe no se pro que no está si la doctora ayudo de pronto con la parte de la ley donde dice, restructuración de la CMB la corporación autónoma regional del a meseta de Bucaramanga adquiere todos los derechos y asume todas las obligaciones que están radicadas en cabeza del actual corporación de la meseta de

#### ACTA 129 FOLIO 46

Bucaramanga eso es la ley y hay que cumplir la ley señora hay que cumplirla y esta ley no ha sido derogada que yo sepa no sé si ya hay una disposición o de pronto ayer la derogaron pero hasta ayer no la habían derogada este fe el espíritu que hizo el doctor Rodolfo Gonzales García el cuándo estuvo en la organización de esa ley el dejó eso por los santandereanos por que vio en la corporación de la meseta un futuro un futuro para Santander, entonces que paso en Medellín tampoco por qué digo que no lo creo porque es que en Medellín fue algo atípico la corporación de la meseta fue la que le delego ala CMB ese, la que le dio la voluntad hubo voluntad política y no se impuso como pretende imponerse en este momento en el área metropolitana entonces a raíz de eso fue al concejo de estrado para que dirimieran y dijeran si de verdad podrían o no podrían y no fue que cumplieron la ley que acaban de decir no era que en Medellín y lo dice la ley, la meseta de Bucaramanga debe dar tener voluntad política y se ceder la parte del control de erosión pero acá lo tiene la CDM porque lo estableció en el artículo 114 de la ley 93 también tenemos que mirar que hay que establecer un proceder hay un procedimiento que está en la ley orgánica territorial donde los concejos municipales tiene que reglamentar esta funciones administrativas que delegan a otras autoridades administrativas entonces eso no está reglamentado tampoco se puede hacer a priori no se puede pensar con el deseo y no es el deseo de yo querer coger el cincuenta por ciento, que por que la valorización que me agobia muchísimo doctora consuelo usted dice me agobia tanto lo de la valorización pero yo pienso que le va a seguir tener que agobiar porque lo dudo que el concejo le entregue esta facultades de la CMB cuando nos e ha visto el espíritu social yo felicito al Doctor Arley mire lleva tan poco tiempo y ha visitado las comunas ha visitado la gente ha estado pendiente de la comunidad mirar que por lo menos en la comuna catorce, que hay que erosiones hay que se está presentando para poder hacer un estudio con sinceridad y poder empezar a ejecutar los recursos que le está girando la parte de la administración municipal la CMB lleva más de cuarenta y cinco años y hasta el momento pienso y veo que ha hecho una labor bien, entonces no encuentro por que la CM porque el área metropolitana en este momento esta tan interesada en recoger recursos en quitar parqueaderos en coger ahora la sobre taza después que vendrá no sé qué otra cosa vendrá yo si le sugiero doctora consuelo una de las

ACTA 129 FOLIO 47

funciones que usted estableció acá en el área metropolitana la leo textualmente dice , el área metropolitana fue constituida como autoridad metropolitana de transportes según acuerdos metropolitanos y resulta que el transporte acá es de hecho un caos acá lo que hay es carros piratas moto taxis carros gemelos, carros sin identificación no hay un censo real hace un año, hace como dos años aproximadamente se encontró que habían numeraciones que sobrepasaban los que ya estaban cuando el parque automotor estaba congelado entonces yo si le quisiera decir que pusiera orden, orden a lo que tiene actualmente y después si quiere coger otras cosas donde no tiene experiencia me preocupa en materia de obras públicas donde dice declarar nulidad publica de interés social aquellos inmuebles urbanos suburbanos y rurales necesarios para desarrollar las necesidades previstas en el plan de desarrollo metropolitano así como iniciar procesos de expropiación de conformidad con las normas pertinentes dios quiera que no vaya a creerse chaves y empiece a expropiar acá a la gente entonces de verdad analice muy bien las funciones que tiene y yo si le diría que mirara bastante la parte social si está pensando en coger recursos de la CMB muchas gracias presidente.

**El Presidente:** A usted honorable concejala tiene la palabra el concejal Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN.

Como dice el presidente que no se nos desfigure la piel del rostro , yo solo tendría que anexar algo basándome en el estudio que hace el Doctor Cleomedes es el punto nueve teniendo en cuenta la nueva ley del área metropolitana pero cuando yo miro las áreas metropolitanas están regidas por la ley 128 de 1994, y esta entre otros aspectos define de manera clara que son cuál es su naturaleza sus funciones y atribuciones es por lo anterior que llama a la atención que hay una nueva ley de área metropolitana y se cuestiona desde ya sobre el tema de la sobre taza ambiental y otros cuando este simplemente no ha pasado del primer debate, cuando refiriéndose a lo que se encuentra que es un proyecto de ley que se ha presentado por el doctor Vargas lleras que

#### ACTA 129 FOLIO 48

modifica la ley orgánica 128 de 1994 expide el régimen para las áreas metropolitanas yo solo quiero hacer una pregunta y sería oportuno preguntarle a la doctora consuelo directora del área sobre esta nueva disposición legal y es decir si ya es tanto a regir y como sé que solo esta previamente dado y lo anterior en razón que resulta y contundente ejercer un control político basado en las exigencias de una ley que ni siquiera ha sido aprobada eso a lo anterior me gustaría formular la siguiente pregunta podría considerarse que el área metropolitana está preparado para asumir las responsabilidades de una entidad como la CDMB desde el punto de vista técnico y humano esta sería mi preguntó un poco coherente frente a la discusión que se establece el doctor Cleomedes y cierro con lo siguiente hace poco el periódico el frente he habla de de esta ley y dice que en relación con las funciones de este proyecto de la ley que establece que las áreas metropolitanas formulan y adoptan el plan de desarrollo metropolitano que debe incluir en el ordenamiento territorial también apoyaran a los municipios en la ejecución de obras para la consecución de herramientas en el marco de sus competencias y gestionar el marco ambiental en la totalidad del territorio que comprende esto está en primer debate quiere decir que muchas de las cosas que discutamos es un proyecto que ni siquiera una ley que no ha sido aprobada estamos hasta ahora hablando de un primer debate entonces entorno a esto creo que la pregunta seria es si se llega a aprobar eso el área metropolitana esa preparada realmente para asumir esa responsabilidad y tiene el personal humano y técnico para enfrentar esta responsabilidad o simplemente nos estas quedando en entrar en discusiones en temas que un no han sido probados y creo que el tema más bien seria como estamos preparados y como estamos afrontando este proyecto si realmente logra pasar al segundo debate en el senado esto es un proyecto del doctor Vargas lleras creemos que se podría decir al doctor carlós que más reversa tiene un avión pero como casos se han visto como lo que hemos visto en los últimos en los últimos meses con los proyectos de ley que se han montado entonces creo que el espíritu del debate es bueno pero creo que estamos lloviendo sobre un tema que ni siquiera ha sido aprobado y la pregunta y en realidad el enfoque estaría sobre si estamos preparados para esto muchas gracias señor presidentes

## ACTA 129 FOLIO 49

**El Presidente:** Para usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

### INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muchas gracias señor presidente un saludo especial a la mesa directiva a los honorables concejales a la doctora consuelo Ordoñez al Doctor Arley Anaya Méndez director de la corporación, no está a bueno a su delegado y a todos los funcionarios tanto del área como de la corporación que se encuentran en este rescindo y en este importante debate que por demás creo que muy oportuno la persona que hizo esta proposición para aclarar una serie de dudas sobre el tema porque es que el tema no es muy fácil todos los que conocemos tanto al área metropolitana en su estructura orgánica en su formación conozco las áreas desde cuando se trabajaron las asociaciones de municipios y se convirtieron en áreas metropolitanas en sus tareas sus funciones su misión pero igual mente la trayectoria de la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga que igual mente la conocemos cuando además de cumplir su función ambiental cumplió unas funciones de saneamiento básico que hoy por hoy no le corresponden, entonces yo conozco las dos entidades y sé de qué le toca a cada uno yo siento que el área metropolitana se puede constituir en una entidad ambiental pro que la ley el permite pero en alguna parte se establece que dentro de las atribuciones que tiene el área metropolitana dice sobre recursos naturales y manejo y conservación del ambiente debe adoptar debe adoptar un plan metropolitano para la protección de los recursos naturales y defensa del ambiente si no existe corporaciones autónomas regionales aquí existen, entonces esa es una cosa que eso no ha cambiado la ley esa función la va a tomar cuando no existen las corporaciones autónomas regionales y yo concibo y e concebido toda la vida que el área metropolitana como una institución un ente administrativo encargado de coordinar el desarrollo integrado de su municipio de sus jurisdicción es una entidad planificadora e entonces no concebiría yo una autoridad ambiental con el área

#### ACTA 129 FOLIO 50

metropolitana al sentido que sería juez y parte porque prácticamente todos los entes metropolitanos obligan a la parte de planificación se requieren licencias ambientales lo mismo actos de licencias ambientales lo mismo por control por auto control es lo mismo que hacemos que hacemos nosotros como concejales considero que debe existir la autoridad ambiental independiente del área planificadora del área metropolitana son dos entes que se complementan si se complementan son parte de lo que dispongan la leyes que digan bueno hay que acabar las corporaciones entonces ay si entra el área metropolitana eso, eso ya es otro cuenta pero si hoy como está la normatividad yo creo en la sensatez que tenemos nosotros que conocemos la parte publica administrativa y en su estructura orgánica considero que deben existir las dos entidades y se deben complementar y es e es el oficio el trabajo tan grande que se le tiene de entre el área metropolitana es una entidad que tiene que planificar todos los hechos metropolitanos tiene que abordar su plan de desarrollo metropolitano ejecutarlo, tiene que desarrollar y adoptar el plan de ordenamiento territorial y hacerle la gestión a ese plan de ordenamiento territorial lo que tiene que ver con la gestión del uso del suelo y todos los componentes que los concejales ya conocen todo el tema de obras públicas y vivienda son componentes supremamente gruesos que requieren atención especial, yo inclusive en el plan de desarrollo en el plan de desarrollo incluí porque y como con un estudio que hicimos con el partido liberal como bancada incluimos uno de los proyectos de interés metropolitano miren no estaba es estratégico la articulación con el proyecto de zona metropolitana de Bucaramanga hoy y eso yo selo decía al secretario de infraestructural doctor Mauricio esto es lo que está rebajando en el territorio de Bucaramanga ósea seles olvido la gente pobre de Bucaramanga mire aquí en el trayecto la virgen acá hubo un debate donde está el Doctor el Doctor Diego hizo un debate entre la virgen y el puente la cemento, doctora ahí habían tres puentes peatonales los señores de autopista Santander no hacen un puente a ellos no le importa el quince por ciento de la comunidad de las personas que viven en ese sector y hay un problema que el concejal moreno no me deja mentir el problema del retorno al ala altura de los colorados entonces parémosle bolas a ese tema eso es un problema metropolitano eso es un problema que así sea una concesión ellos tiene que hacer las vías los perfiles viales los

#### ACTA 129 FOLIO 51

accesos las peatonales que requieren esta comunidad las obras de este tipo vial no es solo para los carros es más para la gente o debe ser más para la gente que para los mismos carros el tema aquí sobre el tramo de palenque café Madrid hoy por hoy no se sabe cuántas casa van a tumbar o pro donde van a pasar estas vías debemos pararle bolas a esto e importante concesión por que este quilómetro es importante salida y acceso al norte salir a la costa salida hacia barranca el tramo que quedo aquí entre la Salle y girón que me parece a mí que quedo mal clasificado por que no se construyó el carril de metro línea a esos temas hay que pararle bolas doctor entonces hay mucho por hacer en este solo segundo componente e que tiene de tarea el área metropolitana tema de vivienda tenemos el problema de la vivienda que tenemos aquí en Bucaramanga hace ocho años solo construimos las dos mil viviendas que todavía no se han pasado los damnificados del 2005 no hemos hecho nada pro viviendas temas importantes prestación de servicios públicos aquí no ufanamos que tenemos noventa y cinco por ciento de servicios públicos por ahí más de treinta mil familias que no tienen servicios públicos domiciliarios se trata el agua a través de una pila publica y alcantarillado hechizo entonces son cosas que falta trabajar lo de valorización el tema de orden fiscal unificar el catastro, unificar las tarifas de impuesto predial son hechos metropolitanos sobre los cuales hay que trabajar ósea hay un grueso de cosas que tiene que realizar que no tiene nada que ver con lo ambiental entonces dejémoselo a la corporación que si sabe eso tiene cuarenta años haciendo este oficio dejémoselo a a ellos en mi modesto concepto de conocimiento que tengo yo no estoy de un lado ni del otro estoy diciendo que es lo bueno en uno y que es lo bueno y quien tiene la experiencia delo uno y lo otro y el recorrido del área metropolitana lo ha hecho muy bien siga en ese orden en el tema administrativo hay que ordenar la aparte integración administrativa municipio del área metropolitana pero lo que me interesa por ejemplo en la parte fiscal, nosotros tenemos a las tarifas más bajas de impuestos que se pagan en el área metropolitana acá lo importante es unificar tarifas es un trabajo importante hay que hacer doctora no veo por qué si la ciudad es la que define toda la política pública de obras en la ciudad es la ciudad de Bucaramanga es pagando impuestos más bajo s entonces hay una seria de tareas muy importantes que nos toca que hacer nosotros incluimos además el anillo vial

#### ACTA 129 FOLIO 52

externo occidental Bucaramanga de girón anillo oriental externo oriental que es la variante hacia Cúcuta eso nos va a mejorar la movilidad la movilidad a que en Bucaramanga se van a hacer obras que se van a hacer en Piedecuesta florida Piedecuesta girón los van a liberar pro que el carro de carga pesada no va a tener que entrar a Bucaramanga a dañarnos las vías la conexión Bucaramanga puerta del sol volver a trabajar sobre la súper vía que parte de la concesión CDMB están incluidas en los 8 kilómetros importantísimo ese tema otra obra importante los tres parques lineales que ya es diseño que ya lo hizo la corporación doctora Sandra hablamos con el gobernador y dijo que pasara a revisar el proyecto voy a pasar a revisar el proyecto pro que ya tiene recursos para eso entonces son temas importantísimos parque de la iglesia el loro planes pilotos de renovación urbana plan centro venimos hablando hace treinta años del plan centro y no hemos hecho nada entonces , el tema de la inmaculada el tema de la zona franca que paso con la zona franca son hechos metropolitanos doctora que me gustaría que habláramos de esos temas más gruesos que meternos en otro cuento entonces yo si quisiera que tuviéramos honorables concejales tenemos problemas con la implementación del transporte masivo, tenemos problemas con la función de transporte que los señores de Piedecuesta no nos quieren hacer caso yo no he podido entender que está pasando ahí pro que es que el alcalde quiere que funciones pero.

**El Presidente:** Honorable concejal para que vaya terminando la idea

#### INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Es para decir que hay mucho trabajo para otra tarea yo creo que el área es así como estamos tratando de unificar recursos unifiquemos las tarifas de impuestos y le hacemos una buena transferencia de recursos al área metropolitana entonces yo creo que o que está buscando el área es recursos me parece excelente, excelente la ejecución que está haciendo la doctora entonces busquemos y le hacemos una transferencia importante del impuesto predial pro que no

ACTA 129 FOLIO 53

tiene una renta propia y eso si es lo que vale la pena y tener en discusión así y que nos demos la perla nosotros si los amigos nos están votando la perla pro defenderla instituciones pues démonos la perla por darle los recursos a las dos instituciones esa era mi intervención muy amable presidente.

**EL Presidente:** Ha usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA.

Gracias Señor Presidente saludar a la meza directiva a la Doctora Consuelo Ordoñez al doctor German de la corporación de la meseta de Bucaramanga a todos los honorables concejales y concejales de Bucaramanga al público en general e la comisión nacional, bueno acá hay un tema importante que se toca y quiero decirle la ley que esta ahoritica la 141 del 2011 que tocaba cada uno honorable concejal reglamenta las áreas metropolitanas pero antes de la reglamentación que ahoritica no ha pasado sino el primer debate existe una ley que es la ley 99 de 1993 entonces que es la que habla de más del millón de habitantes nosotros tenemos que ceñirnos a la ley ósea yo pienso que nosotros debemos ser respetoso de la constitución de las leyes en Bucaramanga entonces no veo por qué Bucaramanga cuando no le va a quitar ninguna de las funciones de las CDMB le está dejando todo lo del área rural a que los siga manejando la corporación de la meseta de Bucaramanga y aquí si hablaba de la integralidad yo pienso que es integral todo lo que tiene que ver pero es que se puede trabajar mancomunada mente nosotros no podemos decir que los residuos sólidos los tiene que botar en Bucaramanga los que produce Bucaramanga pro lo uno pro que no tenemos sitios donde tenga esta disposición final no lo tenemos entonces tenemos que hacer uso de otros municipios entonces de verdad que decirle a Bucaramanga que la implementación de las leyes pro que acá estamos y yo si quiero ser claro en esto yo pienso que DANE da la población que hoy Bucaramanga tiene el área metropolitana tiene un millón treinta y tres mil ciento cuarenta y dos mil habitantes yo quisiera preguntar los dos años inmediatamente anteriores Bucaramanga

#### ACTA 129 FOLIO 54

los tenía ahora la implementación de este hecho no es inmediata tiene que darse a dos años entonces cuando se pueda hacer una implementación con lo que tiene que ver con la corporación y con lo que tiene que ver el área metropolitana pero que miremos acá pero yo si veo con preocupación cómo se intrigan acá y se hacen los delos grandes crea pero nadie se pregunta qué contraprestación tiene el municipio con hogares crea cuando tener una persona en hogares crea cuando tener una persona en hogares crea cuesta mucho más de dos millones de peso entonces cual era la contraprestación nosotros no podemos seguir creando aquí instituciones para que se enriquecen con el bolsillo del municipio que le presten una contra prestación al municipio y de esta manera sacar adelante los proyectos que tiene que sacar la ella Área Metropolitana mancomunadamente yo pienso que se puede trabajar pro que Bucaramanga tiene área rural y bastante área rural donde tenemos bastante área rural y estamos hablando de lo que es el área metropolitana que serían las funciones ambientales que tendrá en este momento el área metropolitana de todas maneras es importantísimo la planificación de lo que hablaba el delegado era el doctor German importantísimo la planificación integral pero que la trabajemos mancomunadamente no entiendo por qué se pueden soltar si nosotros somos Bucaramanga la corporación es una dependencia o dependemos también o la corporación tiene las funciones ambientales rurales si se pueden trabajar integradamente mirar cómo se implementan y como los llevamos porque esto es importantísimo ahora sobre algo que usted tocaba doctora y de algo que se tocó acá y que se dijo sobre metro línea que el área metropolitana metro línea no tenía que ver nada con lo ambiental entonces pro que se le puede pedir al área metropolitana el problema que tiene de la red de alcantarillando de las redes de iluminación de las redes eléctricas de las redes hidráulicas de las redes de gas entonces yo no pienso si se le puede pedir si son problemas que tiene que mirarse desde lo ambiental a donde van a caer estas redes de alcantarillado que lo tiene que hacer el ente regulador lo de metro línea si hay alguna deficiencias os i existieron algunas deficiencias los tubo que en su momento haberlo dicho la corporación de la meseta de Bucaramanga yo no tengo porque decirle a Bucaramanga que lo tiene que a ver hecho el área metropolitana cuando el área metropolitana cuando el ares metropolitana no tiene funciones ambientales las esa pidiendo y acá estamos diciendo que hay un ente

#### ACTA 129 FOLIO 55

regulador que hay un ente que es la corporación eso es cierto es que la corporación el que regula esto entonces yo quiero decirle los carriles de metro línea todo lo que tiene que ver con metro línea quien tuvo en su debido momento que haber opinado lo tuvo que haber opinado la meseta de Bucaramanga en algún momento el área metropolitana porque lo ambiental lo maneja la corporación de mala meseta de Bucaramanga entonces no le podemos indagar al área metropolitana que tenía en su debido momento que hacer estos hallazgos que se encontraban en ese momento por que no era la función del Área Metropolitana generalmente no era la función y hoy no tiene la función en lo ambiental del área metropolitana estamos y de pronto adoptando la ley para que de esta manera se haga necesaria ahí también es respetuosa al decir que ahoritica cursa para subirle al área metropolitana dos millones de habitantes si los suelo y la ley hay que ser respetuosos con la ley y yo quiero decirles a ustedes honorables concejales esto no se da por que el consejo quiera esto se da porque la ley lo establece y si la ley lo establece ella tiene que pedirlo y reglamentarlo a lo que dice la ley de verdad que es importantísimo, otra de las cosas yo si quisiera hoy felicitar al Doctor Cleomedes con la condecoración el día veintitrés en laconcia que la hicieron con el director de la CDMB del manos del señor gobernador felicitarlo de verdad por esa condecoración que le dieron el lunes pasado entonces decirle de verdad que nosotros vamos a ceñirnos y vamos a mirar que pasa ahoritica que va a pasar con el carrasco que es un problema ambiental bastante grande que va a pasar ya tenemos diez y ocho meses ya han transcurrido seis nos faltan doce meses o trece meses entonces decirle a Bucaramanga que va a pasar con el carrasco en el tema ambiental que va a pasar con esto y como vamos a implementar ahí se va a poder seguir disponiendo para los residuos sólidos o no se va a poder seguir disponiendo de este de este de estés sitio de residuos sólidos entonces es importante que lo miremos que lo miremos y lo miremos claramente y como se va de esta manera pro que yo pienso que lo que se está haciendo es un relleno sanitario que ya los gallinazos son pocos los que hay que era el único problema que teníamos entonces hay que mirar si este sitio se puede habilitar o como lo podemos implementar para que siga ahí teniendo la disposición ya que este sitio tiene una capacidad hasta para veinte o treinta años entonces lo que lo miremos pero que lo miremos y lo

#### ACTA 129 FOLIO 56

implementemos pro que aquí tenemos que mirar como integramos aquellas corporación e la meseta de Bucaramanga yd el área metropolitana que mancomunadamente hablemos de la integridad de todo lo que pasa en Bucaramanga con todo lo que tiene que ver con los problemas ambientales y con los residuos sólidos que lo implementemos y que lo saquemos adelante acá hay que trabajar es mancomunada mente y mirar cómo se proyecta Bucaramanga y cómo se saca a Bucaramanga y que seamos respetosos de la constitución de la ley gracias señor presidente.

**El Presidente:** Gracias señor concejal tiene uso dela palabra la bancada de cambio radical tiene el uso de la palabra la doctora Sandra Pachón.

#### INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA PACHÓN MONCADA

Bueno gracias señor presidente un saludo especial a la mesa directiva el doctor Cristian Arguello, al doctor Wilson Ramírez a los citados acá a el Doctor Germán Luna de la corporación de la meseta de Bucaramanga quien viene representando al Doctor Arley Anaya a todo el equipo que lo acompaña a la Doctora consuelo Ordoñez Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga a los honorables concejales los medios de comunicación y a los que nos acompañan en el recinto. Doctor Cleomedes importante este debate esta proposición que usted cruzaba al concejo municipal para hablar de esos temas y siguen vigentes que siguen tocándose en estos días los temas ambientales y eso es un punto muy positivo porque eso no nos permite ver como la ciudad realmente en los procesos de planificación de ordenamiento recobra una fuerza importante y como desde el concejo municipal se le da ese gran millage a una citación tan importante como es que siga trabajándose en el medio ambiente en la protección de nuestros recursos naturales yo quisiera en primer lugar hablar que la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga de acuerdo a la ley 99 del 93 en los catorce principios generales que se establecen y el primero de ellos que enmarca el tema de la que el desarrollo económico y social se debe enmarcar en los principios de sostenibilidad como se planteaba en la cumbre de Rio de Janeiro en el año 92 y por eso este es un aporte

ACTA 129 FOLIO 57

importante que una entidad como la CDMB ha venido desarrollando y que le apunta inclusive a esta administración municipal que habla de un plan de desarrollo Bucaramanga capital sostenible donde reúna una variables y donde este estudio de ciudad sostenible que venía desarrollándose desde la administración pasada sirvió de base para que este plan de desarrollo en su variable sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial se incorporaran y obviamente se tuviera en cuenta es importante señalar además cuando se habla doctora Consuelo usted manifestaba algo que me dejo pensando y lo tengo que decir también porque fui funcionaria de la corporación de la defensa de Bucaramanga y si clasificara que no solamente la CDMB está enfocada hacia los temas de control de erosión la corporación de defensa es una entidad que trabaja fuertemente en los temas ambientales en el agua en el aire en el suelo en la flora y en la fauna y obviamente en el tema de erosión pro que somos una de las ciudades del país que más es afectada por este cáncer un cáncer que realmente quisiéramos todos que se detuviera pero que la corporación sea venido trabajando para que prácticamente muchas de las obras como son los muros de contención los gaviones digamos proyectos que sean venido gestando en el orden nacional para conseguir recursos porque es que ni siquiera con la plata que hay aquí por la sobre tasa ambiental alcanza para cubrir toda la totalidad de los requerimientos que pide la comunidad bumanguesa y es así como tengo que decirlo que el año pasado inclusive en el año 2010 diez mil seiscientos millones de pesos se invirtieron en veinte barrios de Bucaramanga donde hoy los barrios San Gerardo, Laureles, Alfonso López, Balconcitos entre muchos otros prácticamente hoy agradecen a la corporación de defensa pro las obras que se hicieron y aquí tengo que decir también una labor importante que hizo la Doctora Silvia Páez en si administración pero también otros directores y delo cual esperamos que las actuales administraciones seguirán trabajando en esos proyectos tan importantes de control de erosión que lo ameritan pero también hay que decir que los temas de planificación piense que a la CDMB ha sido pionera y eso lo vemos cuando este gran engranaje de trabajar con la misma administración municipal de trece municipios del área de jurisdicción que son la provincia de soto reflejan que la gente conoce quien que es la CDMB como trabaja y allí en esos municipios no solamente se habla de temas de erosión en

#### ACTA 129 FOLIO 58

estos municipios de hablan sobre el tema empezando por el tema del agua lo que tiene que ver con el monitoreo de esta recurso que la corporación tiene también una dependencia para poder trabajar en esos temas de control a la contaminación hídrica y por eso tiene una red de monitoreo, por eso hace gestión en los planes de ordenamiento y manejo de cuentas hidrográficas, por eso ha adquirido varios predios, áreas boscosas para protección de esos recursos naturales y poder ofertar y poder esa demanda de la ciudad de Bucaramanga específicamente, tiene un alto número de habitantes, se puedan suplir de esos bienes ambientales que tenemos en los sectores rurales es importante señalar que el tema de guarda bosques claro Dr. Carlos Moreno honorable concejal, ahí también hay guardabosques y es más yo si quiero resaltar también en una labor que hizo la corporación de defensa en administración tanto del Dr. Joaquín Beltrán Becerra, Dr. Freddy Anaya y la Dra. Elvia Hercilia Páez Gómez frente y el actual administración que quiere trabajar arduamente, pero miren el de la Dra. Elvia Hercilia Páez cuando se hace un equipo interdisciplinario y logran que cada municipio tenga no sólo un ... en ingeniería ambiental sino que reúna a ingeniero civiles, tecnólogos, personas que tengan conocimientos de lo ambiental pero que le aporten también a otros temas que requieren de la ingeniería y de esa parte social, me gusta cuando usted Dra. Sonia señala que hay que tener sensibilidad social y esas personas que hacen equipo y que trabajan de manera interdisciplinaria puedan llegar a trabajar con la comunidad, porque uno de los pilares fundamentales de la Corporación de Defensa es el tema social, socio ambiental, no se puede desligar de ello, entonces ahí si se habla de la articulación, es que me preocupa cuando usted menciona que es una entidad que de pronto no se estuviera articulando pero ahora con esta nuevo proceso que usted viene analizando, revisando, se van hacer las cosas bien y se va poder planificar, entonces ahí ha habido planificación, en los temas de calidad del aire mire, el 5 de Junio fue el día internacional del medio ambiente y la corporación de defensa participó frente a una labor que hizo la alcaldía municipal en el tema de la red de monitoreo de la calidad del aire y es así como dentro de esas cinco estaciones que tiene Bucaramanga, dieron unos resultados en su mayoría favorables, sólo dos sectores fueron aceptados, digamos esto qué quiere decir, que la CDMB trabaja no solamente la erosión sino también en la calidad del aire,

#### ACTA 129 FOLIO 59

sincronización de vehículos, donde todos los jueves en el estadio van muchos vehículos, conductores allí a que los revisen y que tengamos los temas de prevención para evitar multas, que eso no nos gusta a los Bumangueses; igualmente el tema que tiene que ver con la conformación de un grupo elite el grupo GEA el elite ambiental y este grupo sirvió y es piloto a nivel nacional y ha permitido que inclusive la administración municipal pensara que a través de la secretaría de gobierno se creara el grupo de reacción inmediata porque da resultados porque agrupa una serie de instituciones como la fiscalía, como el CTI, como la misma administración municipal, como la secretaría de gobierno, inspectores y a la misma corporación de defensa para todos los que ven cometiendo un delito ambiental y ahí está el grupo GEA con importantes resultados, si miramos el tema del curso ... En los temas de planificación y ordenamiento ambiental del territorio, que también la Corporación ha ido avanzando y hoy tenemos los ponca, que precisamente hoy permite tomar decisiones y que se trabaje de manera mancomunada con otras instituciones del orden departamental, local y hasta nacional, el tema de la asistencia técnica permanente, que es importante señalar, no sólo en la parte urbano, no sólo en la parte rural y esto es muy importante decirlo porque los programas de reforestación los sistemas tipo pastoriles, el enriquecimiento de bosques, prácticamente son labores que ha venido desarrollando la corporación y que hoy desde el concejo nos permite decir que realmente se ha trabajado o la corporación de defensa tiene una labor muy importante a nivel de la provincia de Soto, a nivel regional, a nivel departamental e inclusive a nivel internacional donde ha recibido algunos méritos importantes por su labor. Si hablamos de la parte de flora y fauna si en ese tema tan importante de la biodiversidad, hoy existe la mesa de la competitividad y donde se establece también las cadenas de valor, donde el sector rural es visto no solamente el hecho de programas de reforestación sino como organizar al sector campesino para que genere programas importantes que vayan en beneficio de recibir un ingreso económico,... hoy por lo menos la CDMB trabaja el tema de la conservación de bosques donde por hectárea pagan 27.000 pesos que sumado a muchas hectáreas reciben un ingreso adicional que eso es muy importante señalarlo e igualmente el tema del centro rescate de la flora y fauna silvestre en la finca la esperanza donde muchas personas por la falta de

#### ACTA 129 FOLIO 60

conciencia maltratan los animales pero hay ahí un sitio donde realmente tiene la posibilidad de rehabilitarlos, de mirar cómo esa fauna se salva, se defiende, la declaratoria de áreas protegidas, el páramo de Santurbán, el agua que tanto necesitamos los bumanguenses y la corporación también trabaja fuertemente en estos procesos, el tema de las labores de podas y macaneos que aunque no es labor de la corporación hacer el mantenimiento de los parques, siempre ha estado pendiente de colaborarle al municipio y los municipios del área de jurisdicción en esos temas tan importantes, en podas, en realizar o entregar la autorización pero muchas veces no tienen los equipo idóneas ni el personal, entonces la corporación les ha facilitado para acceder ... Permanentemente las quejas de la comunidad. Y si hablando del tema de cultura ambiental ciudadana que tanto reclama la ciudad, fíjense que en los temas de residuos sólidos ha emprendido labores de manera conjunta con el municipio, ha participado con cooperativas de reciclaje para que lleven cultura y capacitación a muchas comunidades y en el plan de desarrollo la bancada del partido cambio radical incorporó dentro del programa ciudad verde de América Latina el tema que no se había tocado con mucha precisión y en donde se necesita dar resultado .. el tema de plan de gestión integral de residuos sólidos, la actualización del mismo pero en cultura ambiental ciudadana hay que resaltar labores, Doctor Henry usted lo señalaba, el tema de la quebrada el Loro la cañada esperanza 1 en el norte de Bucaramanga, cañadas en Florida y en Piedecuesta que son pilotos y que están incorporando cultura ambiental. Los temas de CDMB en casa que durante cuatro años se llevaron a cabo y que durante domingo a domingo se caminaban los barrios no para hacer política, que algunos de pronto tienen esa connotación, sino para hacer trabajo social que es diferente, para poder hacer cerramiento de maya, en algunos predios que lo requería, para poder evitar que la gente botara residuos a las cañadas, si nos vamos para sectores como San Rafael, muchos de esos sectores aparecen con cantidad de residuos depositados que realmente ahí hay que buscarle soluciones y ojalá que el área metropolitana haga esas labores tan importantes, en los temas que tenía que ver con la limpieza de las redes de alcantarillado, cuando en ese entonces la Corporación hoy en día EMPAS S.A. entonces fíjense que son tantas labores como la institucionalización del área que fue una idea que le dio la

#### ACTA 129 FOLIO 61

corporación y en la cual también creo que hablaron con usted para incorporarla y sacar esa resolución o es un decreto una resolución creo que es departamental y municipal para la conformación del comité interinstitucional de educación ambiental y de esta manera fortalecer los PRAE, los PROCEDA y todo el trabajo con los centros educativos. Así mismo, las campañas que se vienen realizando por el tema del Caracol Africano, campañas de evitar la erosión, campañas de hacer todo un manejo para evitar que la gente una vez ejecutadas las obras no empiecen a crear encima de ellas algunas colocarle sobre peso para que esta se dañen, labores como mejorar el jardín botánico Eloy Valenzuela que hoy pueden visitarlo muchos amigos del área metropolitana y de otras ciudades del país, el tema del parque la Flora, no es administrado Dr. Henry, es administrado por la CDMB y hoy la gente aclara que se abra a raíz de estas avalanchas que hubo pero que se está haciendo gestión. Estudios investigaciones importantes como los asentamientos precarios y de ahí hoy podemos decir que 146 asentamientos precarios en Bucaramanga, 25% de la población en condiciones de esta precariedad y obviamente requiere la atención de toda una serie de organismos de orden nacional, local y también perdón de tema departamental; el tema de lo que tiene que ver de la ciudad sostenible y con base en este tengo que decir que el Dr. Luis Francisco Bohórquez tampoco mentir honorables concejales, que ese fue parte del ejercicio que él conoció antes de su programa de gobierno, le pareció importante y lo incorporó dentro de su plan de desarrollo y hoy tenemos el tema de que Bucaramanga es una de las cuatro ciudades del país en el marco de la sostenibilidad. El tema de las 1.550 hectáreas que han sido adquiridas para hacer la protección de la zona de escarpe de la meseta de Bucaramanga occidental, malpaso, toda esa serie de escarpar que realmente merecen toda una atención en el tema de que creemos que esos parques recreación pasiva porque realmente lo amerita el espacio público en Bucaramanga, el tema de los conversatorios de ciudad de visión ciudad y los conversatorios de salud pública que son tan importantes, ese acompañamiento permanente que hace una institución como es la CDMB día a día y que recibe esos reconocimiento y donde allá en un predio cerca al puente García Cadena observamos el nuevo logro de la corporación de defensa, gestión realizada en la administración pasada, no solamente ahí sino en el parque arriba en la 40 y en el sector aquí por la vía

ACTA 129 FOLIO 62

girón en los sectores de los taludes de la Salle, osea son tantas las actividades que ha realizado la corporación de defensa que realmente tenemos que decir aquí que las administraciones que han pasado han hecho una labor importante, que no podemos dejar caer ese esfuerzo, ese trabajo, ese ahínco que le han puesto para poder rescatar y dar el nombre de Bucaramanga y demostrar que a nivel nacional cuando hubo un congreso de la república, fíjense que una de las corporaciones que salió bien librada fue la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga y también de reconocimiento a nivel nacional con muchas certificaciones que también ha tenido yo pienso que en esta proposición que han pasado es importante destacar el papel que ha desempeñado la corporación de defensa en los 45 años de creación, que en estas nuevas reformas que vienen de las leyes esperemos que pasa, esperemos que pasa pero lo que decimos desde el concejo de Bucaramanga es que sí consideramos que la labor desarrollada por esta institución ha sido meritoria, ha sido reconocida y que obviamente tengo que voy aprovechar la oportunidad para la Doctora Hercilia Paéz Gómez que de pronto algunos hablan y dirán pero para muchos tenemos que decir que si fue una labor importante que permitió cambiar y direccionar al interior de la institución mucha de la parte administrativa digamos en definir que hay que trabajar en lo urbano, en lo rural pero sin desconocer y eso lo comparto Dr. Germán Luna y eso lo comparto con la parte de la integralidad, la porque el ambiente es uno solo, entonces honorables concejales vamos a mirar, vamos a revisar, yo le pediría a la Dra. Consuelo que en los temas del área metropolitana pues hay que avanzar en muchos apartes pero el tema ambiental nos compete y nos a todos. Muchas gracias

**El Presidente:** A usted honorable Concejal. Termina las intervenciones de los honorables concejales, el Honorable Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ

Gracias Presidente. Saludo al concejo de Bucaramanga, Junta Directiva, Mesa directiva del concejo y concejales de la

ACTA 129 FOLIO 63

ciudad, público presente. ... Presidente yo francamente no pensaba intervenir pero con esta situación del día hoy estoy como entre loco y bobo. Primero decirle al Partido de la U que es muy importante la citación, acá los tres las tres personas integrantes de la bancada de cambio radical hemos estado durante todo el tiempo no hemos salido para nada apoyando la proposición de ustedes y también por decencia con esta corporación tan importante que es el concejo de Bucaramanga. Yo creo que la leyendo el cuestionario al que nos citó acá la bancada de la U, uno encuentra que Dra. Consuelo todo está como siempre usted lo ha mostrado, con el orden de las normas, de las leyes y ajustado siempre a la rigurosidad que la ley impone, uno lee acá y se da uno cuenta que las respuestas siempre son enmarcadas en el tema de norma y sí las normas son duras, son duras y de pronto son duras las normas y para algunos las normas no son aceptas y mire quiero hacer un paréntesis pequeño, yo usted la conozco desde año 1997 cuando fue la primera directora o gerente de la EMAB sino estoy mal, la época del doctor Cote Peña y allá la visitábamos muchas veces con quién en su momento era el concejal muy amigo mío y la persona que me trajo a la política René Garzón y yo la recuerdo Dra. Como una persona exageradamente cumplidora de las normas exageradamente rigurosa con todo lo que eran los procedimientos y desde esa época yo la admiro, la admiro porque yo si admiro y respeto las personas que cumplen las normas y yo apoyaré Dra. Y siempre acompañaré a las personas que hacen cumplir las normas y que por la norma vienen y se la y se le pelea hoy día a algo que tiene ese derecho, al parecer no al parecer no por las normas el área metropolitana pero de igual manera Dra. Yo le digo a muchos les duele que las normas y los procedimiento no se cumplan y para nadie si usted hace cumplir una norma, de pronto un procedimiento usted sabe que afecta o beneficia a otros y de pronto las personas les molesta y les incomoda cuando se cumplen las normas y por qué hablo tanto de las normas, porque muy seguramente cuando las personas en torno a usted es porque muy seguramente usted hizo cumplir las normas con procedimiento de pronto genera espina o molestia antes muchas cosas Dra. yo la invito para que las siga cumpliendo porque yo muchas veces cuando he ido a su despacho me las ha hecho cumplir y me ha tocado hacerlas cumplir y no he usado mi investidura para ningún tipo de favor exagerado, ni por fuera de la norma, la felicito Dra. Siga haciendo cumplir

#### ACTA 129 FOLIO 64

las normas porque usted yo la conozco como una persona cumplidora de las normas por eso la respeto tanto y la admiro tanto Dra. Yo no sé este debate donde yo sé que usted forma de un equipo de gobierno donde muy seguramente está apoyada por un equipo de las grandes transformaciones, me imagino, no sé yo como una persona que forma parte de o que apoyé un alcalde social el Doctor Lucho Bohórquez, acompañó el nombramiento suyo como directora del área, porque sé que es una mujer social, gobierno social elegido por un alcalde social por el que votamos muchos acá, muy seguramente y estoy seguro que usted es una persona social porque así lo ha querido nuestro gobernante que es nuestro al Dr. Lucho Bohórquez, si no es una persona social que se la quite, muy seguramente si está cumpliendo el plan de desarrollo social, si está todavía respaldada por el alcalde es porque es una mujer social, porque yo apoyé acá un alcalde social, apoyé acá un plan de desarrollo social y yo estoy seguro que todos los secretarios de despacho y yo la apoyo Dra. La respaldo y ojalá su piel de cumplidora de normas, su piel de mujer recia la siga teniendo y la felicito por esa piel, muchas gracias.

El Presidente: A usted honorable concejal. Vamos a terminar el debate de la mañana de hoy. Creo que el procedimiento Doctor Cleomedes, vamos a darle cinco minutos a la Dra. Consuelo Ordoñez para que de algunas de las conclusiones frente al debate que hicieron los honorables concejales en la mañana de hoy. Entonces usted tiene luz para la palabra.

#### INTERVENCIÓN DE LA DRA. CONSUELO ORDOÑEZ

Muchísimas gracias Doctor, para dar respuesta a las inquietudes esencialmente pues reiterar que como pues bien lo dijo el Doctor Edgar Suarez este es un procedimiento que me corresponde como Directora del Área metropolitana en acatamiento de lo la ley en lo que me compete hacer, corresponde a las funciones de mi cargo y en ese entendido estamos procurando que en cumplimiento de la ley este procedimiento se lleve a cabo de la mejor manera posible en

#### ACTA 129 FOLIO 65

reconocimiento también a la excelente función que ha cumplido el área metropo he perdón en la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga sin desconocer obviamente que esto puede generar unas afectaciones pero hay que buscar la forma de cumplir la ley y de encontrar unos mecanismos de coordinación de cohesión que nos permitan a todos salir adelante, de hecho bien lo decía el doctor Henry Gamboa este es un municipio que tiene bajas tasas de predial, que podríamos generar unos recursos que nos permitieran solventar muchas de las necesidades que hoy tenemos y que entiendo desde la administración anterior están previendo hacer algún tipo de ajuste en la tasa predial, es importante que se tenga en cuenta esta situaciones reitero para recuperar los recursos de control de erosión, a la Dra. Sandra Pachón le agradezco muchísimo esa excelente relación de las funciones y de las actividades que cumple las autoridades ambientales y particularmente las realizadas por la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga no solamente en el área urbana sino en toda el área rural, creo que este tipo de cosas hay que exaltarlas y reiterarlas todos los días porque la comunidad entera debe conocer que el tema ambiental no solamente es control de erosión sino todas esas cosas se han mencionado y es a lo que precisamente hice referencia, esos recursos de la sobre tasa ambiental del impuesto predial, no son solamente para el control de la erosión sino son para todas esas cosas que usted ha mencionado y son insuficientes de hecho por eso es necesario garantizar los recursos que requerimos para seguirlas cumpliendo para fortalecerlas en el área urbana y en el área metropolitana, para seguirlas desarrollando en el área rural y para garantizar que el control de erosión tenga una yo no diría una financiación pero si una cofinanciación porque tenemos que volver a los recursos con el gobierno nacional para apoyar las obras de control de erosión, ya lo hicieron hace unos meses el Sr. Alcalde y la Dra. De la CDMB presentar al gobierno nacional una solicitud muy cuantiosa de los recursos de control de erosión, yo creo que este concejo municipal debería tratar de liderar, acompañar a la corporación en la búsqueda de esos recursos del orden nacional porque el tema de control de erosión requieren inversiones que superan ampliamente lo que hoy se recauda por contribución ambiental y que en todo caso de invertirse en la Dra. Y es lo que dije hace un momento. Digamos a la observación de la Dra. Sonia Navas me

ACTA 129 FOLIO 66

queda muy difícil responder porque no es ese el requerimiento de ese debate, yo estuve esperando la posibilidad de traer a consideración del concejo municipal la situación del parqueadero sobre la plaza Luis Carlos Galán, desafortunadamente la situación se ha aplazado y aplazado por razones propias de esta corporación per con muchísimo gusto y reiterando quizás lo que agradecí al concejal Edgar Suarez lo que nosotros estamos haciendo es el acatamiento de la ley y cuando haya la oportunidad quisiera explicarlo con mayor detalle y quisiera presentar ante esta corporación algunos estudios y análisis que hemos hecho sobre esa infraestructura y finalmente al Doctor Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DRA. SONIA NAVAS

Perdón Presidente Moción.

**El Presidente:** Una moción honorable concejal.

INTERVENCIÓN DRA. SONIA NAVAS

Gracias Presidente, la respuesta del artículo 144 de la Ley 99 del 93.

**Dra. Consuelo Ordoñez:** con muchísimo gusto Doctora.

INTERVENCIÓN DRA. SONIA NAVAS

Espere que le den la palabra Doctora. La palabra la tengo yo.

**El Presidente:** Perdón, termine honorable concejal.

INTERVENCIÓN DRA. SONIA NAVAS

Gracias Señor Presidente, respecto a la ley 99 de 1993 en el artículo 114, esta inquietud la planteo yo para que me la responda. Gracias Presidente.

**El Presidente:** Continúe Doctora.

ACTA 129 FOLIO 67

**Dra. Consuelo Ordoñez:** Si, efectivamente el artículo que establece que la CDMB mantiene las funciones hace referencia precisamente... funciones de control de erosión y en su momento al manejo del alcantarillado, situación que debía aclararse como quiere que las otras Corporaciones Autónomas Regionales no tenían el manejo del Alcantarillado, entonces por esa razón fue ese artículo que digamos, mantenía la condición que la CDMB debía seguir cumpliendo con las funciones que venía cumpliendo y era particularmente el tema del manejo del alcantarillado. Eso pues después hubo un fallo del concejo de estado, que ya ustedes conocen, que le dijo a la CDMB que a pesar que la ley había dicho eso no podía seguir manteniendo el manejo del alcantarillado fue cuando se creó EMPAS y posteriormente pues también le ordenó que no tuviera la totalidad de la dirección de la entidad. Ahora bien, ese artículo no va en contra de los tres o cuatros artículos que establece el tema de la autoridad ambiental urbana, por el contrario lo que ratifica es que la CDMB que venía ejerciendo unas funciones que no eran las 33 funciones del artículo 31 de la ley, que es la que establece las funciones de las corporaciones, dado que la CDMB hacía cosas que estaban dentro del artículo 31 de la ley específicamente era el tema del alcantarillado, le podía mantener esas funciones pero después el concejo de estado le dijo que no y sobre las funciones 33 que están en el artículo 31 de la ley pues entonces claro las mantiene en el área de su jurisdicción pero en el área urbana donde hay un millón de habitantes pues debe ejercerlas la autoridad de acuerdo a la ley que le corresponde. Esa es la lectura que se hizo del artículo 114 de la ley y se lo digo obviamente con conocimiento de causa porque he estado cerca de esa labor, precisamente ese artículo fue necesario hacerlo en ese momento especial para la CDMB por el tema del alcantarillado porque ninguna otra corporación autónoma regional manejaba el alcantarillado en su momento; entonces digamos esa es la razón. Entonces simplemente agradecer... si hubiese alguna consideración adicional con muchísimo gusto.

**El Presidente:** Habrá tiempo para eso Dra. Consuelo para todos los temas que trataron ustedes con mucho gusto en el periodo de sesión ordinaria en Octubre y Noviembre vamos a

ACTA 129 FOLIO 68

estar pendientes y también de tener un informe del área metropolitana como tal. Termina el debate los autores de la proposición que dio origen al mismo, el concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO

Gracias Presidente nuevamente, bueno una de las conclusiones importantes y no hay que esconder la experiencia que tiene la Dra. Consuelo 25 y más años en la parte ambiental, pero claro si es que el área metropolitana no tiene experiencia para administrar la parte ambiental que está haciendo la CDMB técnica, jurídica o como lo llamen administrativamente el área metropolitana hoy no tiene la capacidad financiera y menos tiene lo que ha hecho el área metropolitana que es comprar fincas, comprar predios, pensando en el futuro nuestro, en el futuro del acueducto, todo lo que tiene que ver con la protección ambiental Doctora mire la felicito yo sé y tenía dudas pero usted misma me lo ratifico fue la doctora la que ayudo a liquidar el INDERENA en su época estuvo asesorando liquidar este importante instituto los recursos naturales renovables a nivel nacional y que bueno la felicito y veo también doctora fue la que nos ayudó a liquidar la empresa de aseo de Bucaramanga la EMAB en su época con el gobierno del doctor Cote se acabó la empresa de aseo una empresa de los que más era de las pocas empresa que.

**El Presidente:** Sr presidente. Mire honorable concejal no le estamos haciendo el debate a doctora consuelo como persona sino estamos tratando el tema de la CDMB como parte del área metropolitana.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDEZ BELLO

Presidente pero es un conjunto de todo lo que tiene que ver con la parte ambiental y por bueno la empresa de aseo y también el parqueadero de hogares crea y ahora crea en capilla la CDMB bueno pero es lo que nosotros queremos lo

ACTA 129 FOLIO 69

que nosotros queremos es tratar de proteger lo nuestro yo se las capacidades nadie discute las capacidades pero de esa manera no podemos atropellar algo tan importante como es la CDMB la corporación de la defensa del a meseta de Bucaramanga doctor Uriel acá se hicieron estudios importantes a través de la universidad industrial de Santander que paso con todos esos estudios que se hicieron todos esos estudios que tiene la universidad industrial de Santander en lo que tiene que ver con manejo ambiental de la ciudad de Bucaramanga y que es lo que hemos venido discutiendo y por eso el tema que nos trae hoy aquí a esta situación que tristeza de verdad que me voy muy triste pensando en que inversiones de más de cuarenta años honorables concejales inversiones de más de cuarenta años de la CDMB dela tecnología toda la capacidad técnica de la época de los canadienses todo lo que se trajo a la ciudad de Bucaramanga hoy se piense echar a la borda de la noche a la mañana y decir que no yo no creo que haya otra entidad desde luego nadie es indispensable en esa vida pero yo creo que en un futuro muy cercano difícilmente señor presidente podemos tener otra entidad que verdaderamente proteja la ciudad de Bucaramanga y nos lleve y sigamos creciendo como lo decía el doctor de la CDMB que es German que decía que cundo llegamos al millón de habitante gracias al manejo que hizo la CDMB hoy vamos a sacarla a descartarla y yo creo que lo que nosotros debemos es fortalecer la CDMB para que Bucaramanga siga creciendo para que Bucaramanga como tal parte delos quinientos, seiscientos mil habitantes porque es que Bucaramanga como meseta no alcanza a llegar a los seiscientos mil habitantes y esperamos que sea un compromiso de la CDMB que nos ayude a proteger la meseta para que esta meseta siga creciendo para que esta ciudad siga siendo competitiva a través de un desarrollo adecuado a través de un desarrollo adecuado fortaleciendo a lo poco que nos queda dela ciudad de Bucaramanga por que hoy más que nunca cuanto problema nos hemos visto para conseguir un lote par vivienda de interés prioritario aquí tuvimos nosotros unos debates muy fuertes porque, pro que Bucaramanga no tiene el terrenos aptos por que Bucaramanga tiene problemas de erosión porque Bucaramanga está en esas condiciones y gracias a la ayuda de la CDMB gracias a l ayuda de todos los estamentos que hemos nosotros hemos podido decirle a Bucaramanga ahí hay estos terrenos por que mañana se tengan viviendas dignas y acabemos con los asentamientos que hay alrededor de la

ACTA 129 FOLIO 70

meseta de Bucaramanga pero lo demás agradecerles señor presidente a todos los funcionarios y decirles que aquí el partido de la u la bancada del partido del a u seguirá trabajando seguirá ayudando seguirá de una manera seria y responsable tratando de que entidades como estas tenga recursos necesarios para que sea mañana o siga siendo del a misma manera competitivos pro que no podemos dejar en el aire no podemos dejar como decía un gran amigo vamos a darle el entierro de tercera a una entidad tan importante como es la CDMB ese es el objetivo ese es lo que nosotros queríamos que escuchar de parte del área metropolitana y como lo decía el señor presidente en las otras sesiones tendrá que ser y hacerle seguimiento a este proceso tan importante que es protección de la Corporación de la Meseta de Bucaramanga gracias señor presidente.

**El Presidente:** Sr presidente. A usted honorable concejal y a la bancada del partido del a u tiene la palabra el concejal Jaime Beltrán para una moción de procedimiento

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME BELTRAN

Presidente para agradecer a la sesión permanente pero el tiempo que ya se lleva en la sesión

**El Presidente:** Sr presidente. En consideración a sesión permanente la aprueban los señores concejales.

Aprobada señor presidente

**El Presidente:** Continuamos con el orden del día, Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa se recuerda que hay comisión de hacienda cinco minutos después de terminada la plenaria.

ACTA 129 FOLIO 71

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Yo veo la importancia de este debate es que mire si miramos la institucionalidad en Bucaramanga tenemos una autoridad ambiental la corporación tenemos el área que de alguna manera dentro de sus atribuciones puede ejercer e temas ambientales pero tenemos la secretaria de salud y el medio ambiente entonces tenemos es que revisar como articulamos y trasvertamos los programas y los recursos porque cree coger la sobre taza y atomizamos peor nos va con los recursos entonces no hacemos un trabajo que valga la pena entonces para octubre queda la situación a estas tres instituciones para hacer un trabajo importante

**El Presidente:** Secretaria continúe con el orden del día.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

  
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: GLORIA MILENA CACERES JEREZ.

ACTA 129 FOLIO 72